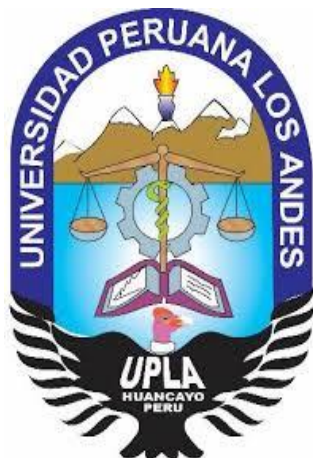


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Auditoria de Cumplimiento y Obras Públicas por Administración
Directa en las Municipalidades Distritales de la Provincia de
Chupaca 2019**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Camacuari Idone Daysi Jennifer
Bach. Tocas Quiñones Alicia

Asesor : Dr. Polo Orellana Fernando

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 17.08.2021 -16.08.2022

Huancayo – Perú
2022

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

TESIS

**Auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las
municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019**

PRESENTADO POR:

CAMACUARI IDONES, Daysi Jennifer

TOCAS QUIÑONES, Alicia

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS

PRESIDENTE

.....

PRIMER MIEMBRO

.....

SEGUNDO MIEMBRO

.....

TERCER MIEMBRO

.....

Huancayo de de 2022

FALSA PORTADA

ASESOR

Dr. Fernando Polo Orellana

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a mis padres por el apoyo incondicional que siempre me brindaron para llegar a ser profesional y lograr mis objetivos.

Camacuari Idone, Daysi Jennifer

Dedico a mis padres porque siempre estuvieron a mi lado impulsándome a seguir adelante para realizarme profesionalmente y poder lograr mis objetivos y metas trazadas.

Tocas Quiñones, Alicia

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la casa de estudio que me acogió para poder fortalecer mi conocimiento en sus aulas, así como también a mi asesor de tesis quien, con paciencia y esmero supo guiarme durante la realización de la tesis.

Mi agradecimiento también a las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca por haber permitido el desarrollo de mi tesis en su institución.

ÍNDICE DE CONTENIDO

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS	ii
FALSA PORTADA	iii
ASESOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	1
I. Planteamiento del Problema.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Delimitación del problema	6
1.3. Formulación del problema	6
1.4. Justificación.....	7
1.5. Objetivos	8
CAPITULO II	10
II. Marco Teórico.....	10
2.1. Antecedentes (Internacionales y Nacionales)	10

2.2. Bases Teóricas o Científicas	15
2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones).....	33
CAPITULO III.....	43
III. Hipótesis.....	43
3.1. Hipótesis General	43
3.2. Hipótesis (s) Específica (s).....	43
3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)	44
CAPITULO IV.....	45
IV. Metodología	45
4.1. Enfoque de investigación	45
4.2. Método de Investigación	45
4.3. Tipo de Investigación	46
4.4. Nivel de Investigación.....	46
4.5. Diseño de la Investigación	46
4.6. Población y muestra	47
4.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	49
4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	49
4.9. Validez y Confiabilidad del Instrumento	49
4.10. Aspectos éticos de la Investigación.....	51
CAPITULO V	52
V. RESULTADOS.....	52
5.1. Descripción de Resultados	52
5.2. Contrastación de hipótesis.....	64

CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	79
ANEXOS.....	85
ANEXO 1: Matriz de Consistencia.....	87
ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de variables	89
ANEXO 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento	92
ANEXO 4: El Instrumento de Investigación	95
ANEXO 5: Confiabilidad y validez del instrumento	97
ANEXO 6: La data de Procedimiento de datos	108
ANEXO 7: Consentimiento Informado	109
ANEXO 8: Fotos de la aplicación del Instrumento	116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Municipalidades distritales de la provincia de Chupaca.....	48
Tabla 2. Resumen de confiabilidad del instrumento de Procesamiento de Casos	50
Tabla 3. Estadísticas de Falibilidad de las variables y dimensiones	50
Tabla 4. Resultados de la dimensión Evaluación Profesional	52
Tabla 5. Resultados de la dimensión Evaluación Sistemática	54
Tabla 6. Resultados de la dimensión Evaluación Objetiva.....	55
Tabla 7. Resultados de la variable Auditoría de Cumplimiento	57
Tabla 8. Resultados de la dimensión Asignación del Presupuesto	59
Tabla 9. Resultados de la dimensión Expediente Técnico.....	60
Tabla 10. Resultados de la dimensión Supervisión.....	62
Tabla 11. Resultados de la variable Obras Públicas por Administración Directa	63
Tabla 12. Correlaciones entre la auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa.....	66
Tabla 13. Correlaciones entre asignación del presupuesto y auditoria de cumplimiento	68
Tabla 14. Correlaciones entre expediente técnico y la auditoria de cumplimiento	69
Tabla 15 Correlaciones entre la auditoría de cumplimiento y supervisión.....	71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Informes de Control del Departamento de Junín del 2019.....	1
Figura 2. Ejecución de Gastos año 2019 –Departamento de Junín	2
Figura 3. Ejecución de Gasto por proyectos por provincias 2019.....	2
Figura 4. Ejecución de Gastos año 2019 – Provincia de Chupaca	3
Figura 5. Ejecución de gastos por proyectos por distritos 2019	4
Figura 6. Proceso de la auditoría de cumplimiento	18
Figura 7. Clasificación de las técnicas de auditoría.....	20
Figura 8. Etapas de Planificación	21
Figura 9. Desempeño profesional de la Comisión Auditora.....	23
Figura 10. Objetivo de Obra Publica	26
Figura 11. Ejecución de obras municipalidades distritales de la provincia de Chupaca .	30
Figura 12. Presupuesto de Obra.....	31
Figura 13 Barras de la dimensión Evaluación Profesional	53
Figura 14. Barras de la dimensión Evaluación Sistemática.....	54
Figura 15. Barra de la dimensión Evaluación Objetiva	56
Figura 16. Diagrama del pastel de la variable Auditoría de Cumplimiento	57
Figura 17. Barra de la dimensión Asignación del Presupuesto	59
Figura 18. Barras de la dimensión Expediente Técnico	61
Figura 19. Barra de la dimensión Supervisión.....	62
Figura 20. Diagrama pastel variable Obras Públicas por Administración Directa.....	64

RESUMEN

La siguiente investigación cuyo título es: “Auditoria de Cumplimiento y Obras Públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.” el trabajo se realizó observando el enfoque cuantitativo, como método general el científico, de tipo aplicada y de nivel correlación. Es así que, para poder dar una solución a dicho problema, y en aplicación del método científico, nos planteamos la siguiente interrogante ¿Qué relación existe entre la Auditoria de Cumplimiento y Obras Públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019?, el objetivo consistió en: Determinar la relación que existe entre la Auditoria de Cumplimiento y obras Públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019. En consecuencia, la hipótesis general de estudio fue: Existe relación directa entre la Auditoria de Cumplimiento y obras Públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019. En tal sentido el sujeto de análisis son 5 municipalidades distritales de la provincia de Chupaca; es decir 15 funcionarios entre Gerente de obras, Contador y Tesorero. Se concluye que existe relación directa entre la Auditoria de Cumplimiento y Obras Públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019. Consiguientemente se observa una correlación positiva alta con un “r” = 0,973, lo cual nos permite aseverar que, a más auditorías de cumplimiento realizadas a las obras públicas, entonces, mejor se realizara la ejecución técnica y administrativa a las obras públicas.

Palabras claves: Auditoria de Cumplimiento y Obras Públicas.

ABSTRACT

The following investigation whose title is: "Audit of Compliance and Public Works by direct administration in the district municipalities of the province of Chupaca 2019." The work was carried out observing the quantitative approach, as a general scientific method, applied type and correlation level. Thus, in order to provide a solution to this problem, and in application of the scientific method, we ask ourselves the following question: What is the relationship between the Compliance Audit and Public Works by direct administration in the district municipalities of the province of Chupaca 2019? ?, the objective was to: Determine the relationship that exists between the Compliance Audit and Public works by direct administration in the district municipalities of the province of Chupaca 2019. Consequently, the general hypothesis of the study was: There is a direct relationship between the Audit of Compliance and Public Works by direct administration in the district municipalities of the province of Chupaca 2019. In this sense, the subject of analysis are 5 district municipalities of the province of Chupaca; that is to say 15 civil servants between Manager of works, Accountant and Treasurer. It is concluded that there is a direct relationship between the Audit of Compliance and Public Works by direct administration in the district municipalities of the province of Chupaca 2019. Consequently, a high positive correlation is observed with an "r" = 0.973, which allows us to assert that, the more compliance audits carried out on public works, then, the better the technical and administrative execution of public works.

Keywords: Compliance Audit and Public Works.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema titulado: Auditoría de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019, está orientado a que la auditoría de cumplimiento evalúa a las obras públicas por administración directa, por lo que está relacionado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las instituciones públicas y gobiernos locales.

La característica principal de este proceso es tener conocimiento de que las municipalidades deben estar sometidos a las auditorías de cumplimiento a las obras públicas por administración directa.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar sus causas. Una de ellas es, la ausencia de auditoría de cumplimiento de las normas técnicas sobre realización de obras públicas por administración directa la cual revelan problemas principalmente en aspectos financieros, en la elaboración del expediente técnico y de los actos de supervisión en la ejecución de obras. Conforme a lo que señala la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

La investigación de esta problemática social se realizó por el interés que las municipalidades, en ocasiones presentan políticas en su gestión que no se cumple con las normas vigentes y eso perjudica a la ciudadanía, que no obtienen los servicios adecuados debido a la malversación de fondos. En la parte metodológica, el método utilizado fue el método científico bajo el enfoque cuantitativo, tipo de investigación aplicado, nivel de investigación correlacional, diseño es descriptivo correlacional. La técnica de investigación fue: la encuesta, la población estuvo conformada por 15 funcionarios de las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca.

Durante la investigación una de las limitaciones fue no tener acceso a la información de las municipalidades distritales.

El objetivo de la investigación fue analizar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

La presente investigación, la cual se ejecutó a través de cinco capítulos, así como se indican a continuación.

Capítulo I: Este capítulo trata la descripción de la realidad problemática, se identificaron los problemas generales y específicos, incluidos los objetivos generales y específicos. La motivación de la investigación (teórica, social y metodológica), es por eso que se realizó la investigación. Además, se implementó la delimitación espacial, temporal y temática. Finalmente se discutieron las limitaciones del presente.

Capítulo II: En este capítulo se abordó el marco teórico, que abarca los conceptos de las variables de investigación y sus respectivas dimensiones. Primero, los antecedentes, es decir, la investigación realizada por otros investigadores relacionados con nuestra investigación, tanto a nivel internacional como nacional, la base teórica se abordó mediante el estudio de los conceptos de variables, establecidos por varios autores, que sirvieron de base para la construcción de nuestro instrumento de medición para confirmar nuestra hipótesis.

CAPITULO III: En este capítulo se abordó la hipótesis general y específica de la investigación y la operacionalización de variables.

CAPITULO IV: Este capítulo presenta la metodología utilizada en la presente investigación, es decir, el método, tipo, nivel, diseño de la investigación, así como la población y

técnicas de recolección de muestras y datos, instrumentos de recolección de datos (cuestionario), procedimiento de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos.

CAPITULO V: Esta sección, basada en las ideas presentadas, presenta el análisis y la discusión de los resultados obtenidos, utilizando el software SPSS. En este sentido, este software estadístico confirma la confiabilidad y validez de nuestros instrumentos de investigación (cuestionario). Finalmente, para probar nuestra hipótesis de investigación, se utilizaron las estadísticas de Pearson.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

I. Planteamiento del Problema

1.1. Descripción de la realidad problemática

El tema de auditoría de cumplimiento a las obras públicas es un tema a nivel mundial nacional, regional y local. Actualmente en el Perú las auditorías son acciones de control en temas de particularidad, por cuanto existen casos de corrupción dentro de los procesos de ejecución de obras públicas.

Figura 1. Informes de Control del Departamento de Junín del 2019

						
Región ⇅	Tipo de Servicio ⇅	Nº de Informe ⇅	Entidad ⇅	Título del Informe ⇅	Nº Personas con Presunta Responsabilidad ⇅	Tipo de Responsabilidad ⇅
① JUNIN	AUDITORIA CUMPLIMIENTO	5946-2019-CG/GRJU-AC	GOBIERNO REGIONAL JUNIN	Ampliación de plazo n.º 19 de la obra: Recuperación de los servicios de educación primaria y secundaria de la Institución Educativa Emblemática Santa Isabel, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junin	12	PENAL ADMINISTRATIVO ENTIDAD
② JUNIN	AUDITORIA CUMPLIMIENTO	729-2019-CG/GRJU-AC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAS-HUANCAYO	Proceso de selección y ejecución de la obra: Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad de Quilcas, provincia de Huancayo, Junin	11	PENAL ADMINISTRATIVO ENTIDAD
③ JUNIN	AUDITORIA CUMPLIMIENTO	4043-2019-CG/GRJU-AC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI	Proceso de selección y ejecución de la obra: Mejoramiento de las calles del Sector 3 y 4 en el distrito de Pichanaqui	14	PENAL ADMINISTRATIVO ENTIDAD
④ JUNIN	AUDITORIA CUMPLIMIENTO	036-2019-2-5341	GOBIERNO REGIONAL JUNIN	Ejecución contractual de la obra: "Mejoramiento de las infraestructuras de apoyo para el buen funcionamiento de los servicios de salud en el Hospital Domingo Olavegoya de la provincia de Jauja - Junin"	10	PENAL ADMINISTRATIVO ENTIDAD
⑤ JUNIN	AUDITORIA CUMPLIMIENTO	019-2019-2-5341	GOBIERNO REGIONAL JUNIN	A la etapa de recepción de la obra: "Ampliación y mejoramiento del servicio de educación de nivel primario y secundario en la I. E. Leoncio Prado Gutiérrez en el Centro Poblado de Miricharo, distrito de Perene, provincia de Chanchamayo, región Junin"	8	CIVIL ADMINISTRATIVO ENTIDAD
⑥ JUNIN	AUDITORIA CUMPLIMIENTO	011-2019-2-4382	FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	Auditoría de Cumplimiento al proyecto Agua Más (Agua =) Ulcumayo	2	CIVIL ADMINISTRATIVO ENTIDAD

Nota: Contraloría General de la Republica

<https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Avanzado.html#>

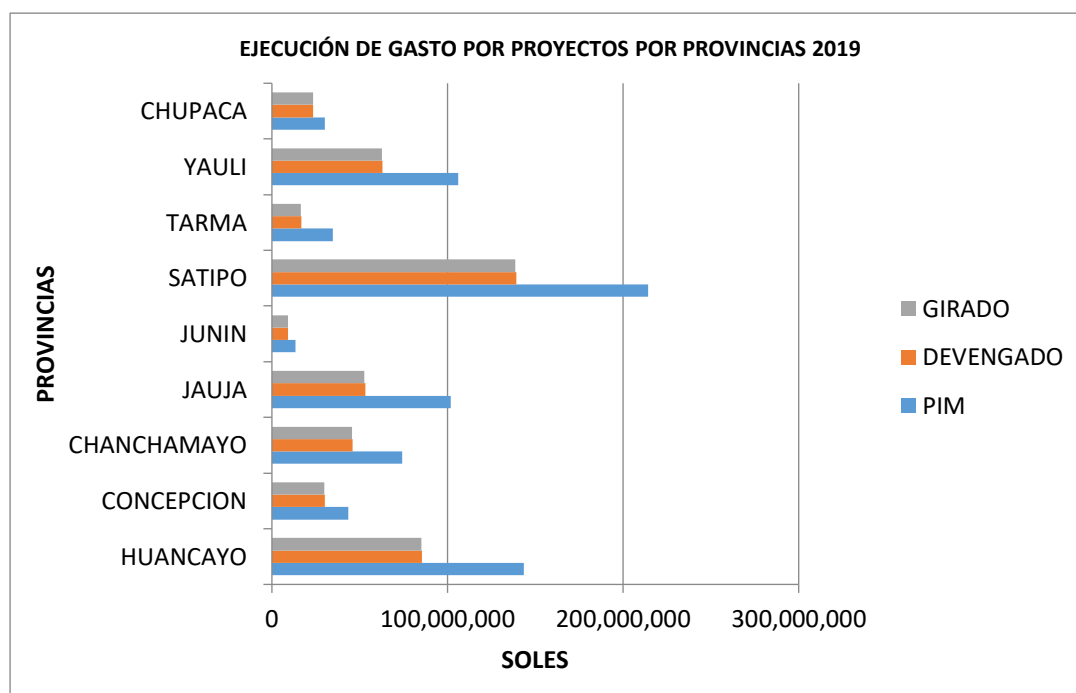
Para observar la gravedad del problema de la auditoría de cumplimiento a obras, se realiza un análisis a nivel nacional enfocándonos en las obras por administración directa, encontrándose hallazgos que revelan problemas principalmente en aspectos financieros, en la elaboración del expediente técnico y de los actos de supervisión en la ejecución de obras.

Figura 2. Ejecución de Gastos año 2019 – Departamento de Junín

Consulta de Ejecución del gasto año: 2019 incluye sólo proyectos					
Departamento: JUNIN					
Provincia	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
HUANCAYO	59,240,173	143,344,773	85,425,641	85,195,305	59.6
CONCEPCION	7,164,253	43,575,556	30,289,596	29,990,019	69.5
CHANCHAMAYO	35,281,027	74,137,351	45,908,312	45,744,315	61.9
JAUJA	24,555,140	101,804,531	53,108,228	52,590,366	52.2
JUNIN	4,312,403	13,514,962	9,103,646	9,084,276	67.4
SATIPO	81,313,448	214,114,694	139,177,693	138,490,508	65.0
TARMA	10,472,537	34,557,873	16,768,084	16,596,065	48.5
YAULI	29,309,152	106,034,174	63,026,865	62,718,144	59.4
CHUPACA	13,825,439	30,143,095	23,447,139	23,401,299	77.8

Nota: El cuadro muestra cifras de ejecución de gastos de las 9 provincias del departamento de Junín, Fuente: Portal del MEF 18-03-2021.

Figura 3. Ejecución de Gasto por proyectos por provincias 2019



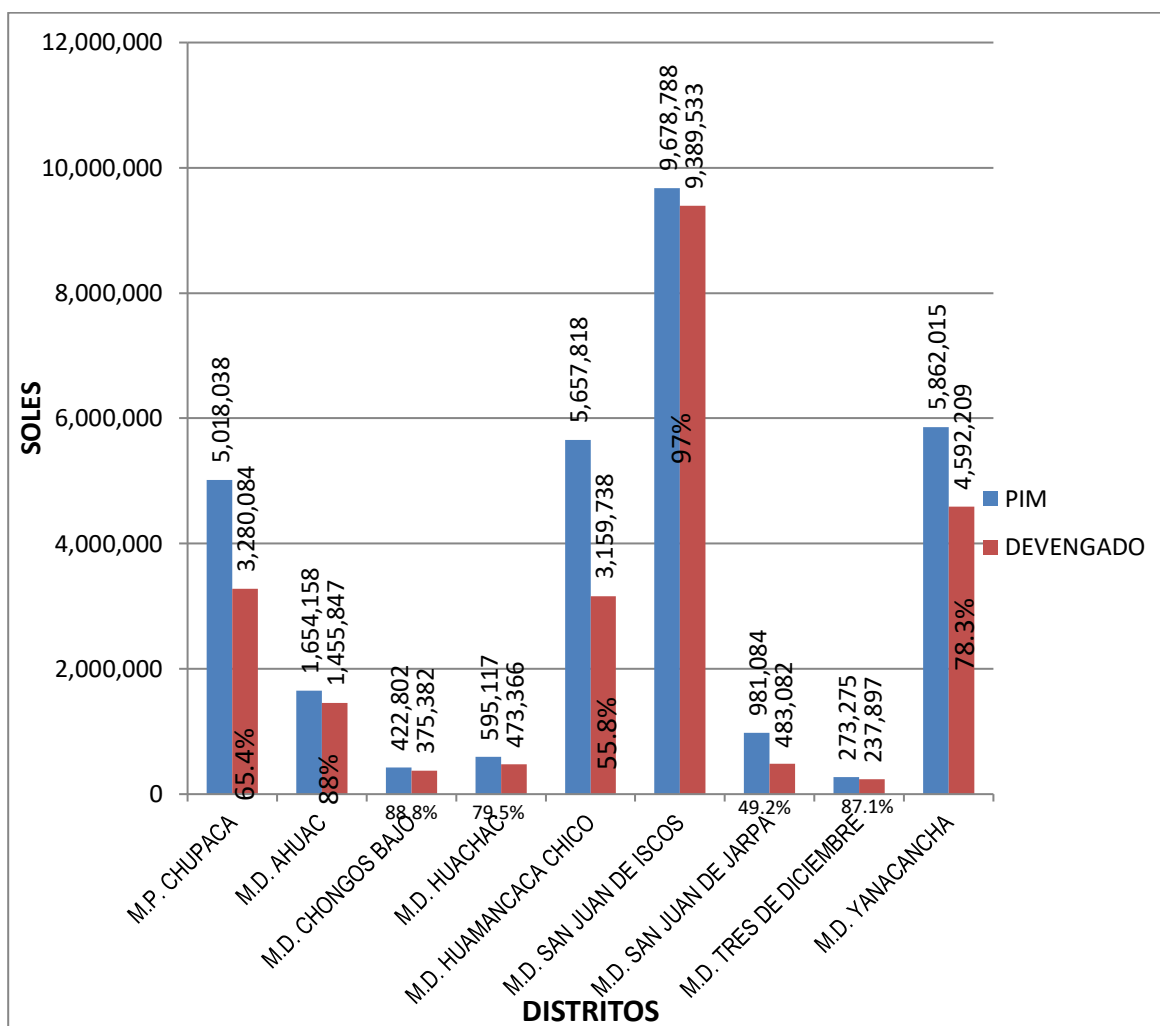
Actualmente en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca, se pudo tomar conocimiento referente al aspecto financiero, tanto en su asignación y ejecución del presupuesto. se debe mencionar que de toda la revisión bibliográfica y documentaria se encontró que el problema presupuestal dentro de la ejecución de obras es predominante pues todas las entidades públicas no cuentan con los recursos necesarios para financiar la totalidad de obras por administración directa en su conjunto, debiendo fraccionar sus recursos y generar asignaciones presupuestales fraccionadas o realizar la obra por etapas, las mismas que afectan las condiciones básicas y necesarias para la ejecución de obra afectando el cronograma programado de obra llegando muchas veces incluso a no concluir las obras mencionadas.

Figura 4. *Ejecución de Gastos año 2019 – Provincia de Chupaca*

Consulta de Ejecución del Gastos año:2019 incluye sólo proyectos					
Municipalidad	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
M.P. CHUPACA	3,340,961	5,018,038	3,280,084	3,249,538	65.4
M.D. AHUAC	723,182	1,654,158	1,455,847	1,455,847	88.0
M.D. CHONGOS BAJO	310,000	422,802	375,382	373,254	88.8
M.D. HUACHAC	479,207	595,117	473,366	473,366	79.5
M.D. HUAMANCACA CHICO	477,430	5,657,818	3,159,738	3,150,355	55.8
M.D. SAN JUAN DE ISCOS	7,004,697	9,678,788	9,389,533	9,389,533	97.0
M.D. SAN JUAN DE JARPA	517,527	981,084	483,082	479,828	49.2
M.D. TRES DE DICIEMBRE	172,435	273,275	237,897	237,371	87.1
M.D. YANACANCHA	800,000	5,862,015	4,592,209	4,592,207	78.3

Nota: El cuadro muestra cifras de ejecución de gastos de los 9 distritos de la provincia de Chupaca, Fuente: Portal del MEF 18-03-2021.

Figura 5. Ejecución de gastos por proyectos por distritos 2019



Asimismo, se pudo tomar conocimiento que la mayoría de expedientes técnico son elaborados por profesionales, quienes carecen de experiencia en consultorías, en campo o no conocen la problemática de la zona a intervenir, esto acarrea problemas posteriores generando ampliaciones de plazo, adicionales de obra, desfases presupuestales, que perjudican o encarecen la culminación de obra en su conjunto, generando perjuicio social.

Referente al tema de supervisión de obras se ha notado que existe una falta de comunicación entre los ejecutores de la obra por administración directa (supervisión y residente)

y la oficina o gerencia de obras públicas; este incidente podría ser causal de incumplimiento de metas físicas y presupuestales. Por otro lado, como es de conocimiento, cada obra cuenta con un inspector o supervisor de obra que es el encargado de velar por la correcta ejecución de la obra tanto técnica y financiera, así mismo se ha notado la falta de permanencia y demora en la absolución de consultas, tramites y autorizaciones en obra perjudicando la ejecución propiamente dicha.

Por otro lado, se debe hacer mención que un buen porcentaje de obras ejecutadas por administración directa no se encuentran liquidadas o no cuentan con la recepción de obra pertinente afectando esto al proceso de consolidación de los bienes generados propios de cada entidad, esto se evidencia al realizar el balance general anual comprometiendo las metas físicas y financiera planteada inicialmente.

En este sentido, actualmente son pocas las auditorías practicadas en el ámbito de los distritos de la provincia de Chupaca y la aplicación de las normas técnicas sobre ejecución de obras por la modalidad de administración directa, trae consigo hallazgos en los procedimientos de obras ejecutadas por esta modalidad, conforme a lo que señala la Resolución de Contraloría N°195-88-CG.

El tema de investigación en referencia, es sumamente importante por cuanto se ha efectuado la materia auditoria de cumplimiento a obras públicas por administración directa y si hubiera irregularidades deberá corregirse y dar cumplimiento a las normativas vigentes.

Ante esta situación se plantea la siguiente interrogante: ¿Qué relación existe entre la auditoria de cumplimiento y las obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca? a fin de absolver estas interrogantes desarrollamos nuestra investigación.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

La investigación se ha realizado en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca-Departamento de Junín.

1.2.2. Delimitación temporal

La investigación se ha desarrollado considerando información correspondiente al año 2019. Y su ejecución comprende los meses finales del año 2020 e inicios de los meses del año 2021.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

La investigación se ha delimitado por el desarrollo de las bases teóricas respecto a la auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa y sus respectivas dimensiones que darán consistencia a nuestra investigación tales como: evaluación profesional, evaluación sistemática, evaluación objetiva, asignación de presupuesto, expediente técnico y supervisión.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre la auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019?

1.3.2. Problema (s) Específico (s)

- a. ¿Qué relación existe entre la asignación del presupuesto y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019?
- b. ¿Qué relación existe entre el expediente técnico y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019?

- c. ¿Qué relación existe entre la supervisión y la auditora de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

Este trabajo simboliza una guía práctica a los futuros profesionales, estudiantes, y municipalidades, permitirá a los trabajadores de las municipalidades a mejorar sus conocimientos en relación a la auditoria de cumplimiento, puesto que está relacionado con las obras publicas por administración directa, asimismo pondrá de manifiesto a dichas entidades la importancia de la variable mencionada.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), concuerdan que toda investigación debe tener cierta importancia social, logrando ser trascendente para la sociedad.

Esta investigación tiene una justificación social, en la medida que las obras que se ejecutan deben estar orientadas al interés público, por tal motivo el rol de la auditoria de cumplimiento es un ojo a las acciones de cumplimiento que impacta en la sociedad o comuna de la provincia de Chupaca y, asimismo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

1.4.2. Teórica

La investigación se ha basado en la teoría de la auditoria de cumplimiento, la cual es la que rige por ser la aplicada por la Contraloría General de la Republica y su elaboración fue con base a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas al contexto nacional y al marco jurídico peruano, en ese sentido, la conceptualización teórica comprende lo referente al tema de obras públicas por administración directa que están dispuestas

por las normativas respectivas, asimismo busca ofrecer una aproximación de cómo a partir de la auditoría de cumplimiento es posible alcanzar la eficiencia administrativa y técnica de las obras por administración directa. Al respecto de la justificación teórica, Arias (2012) y Baena (2017), nos precisan que va ligada a la inquietud del investigador por profundizar los enfoques teóricos que tratan el problema que explica, a fin de mejorar en el conocimiento de una línea de investigación.

En ese sentido, la presente investigación se ha realizado con el fin de aportar y proporcionar conocimientos acerca de cómo influye la auditoría de cumplimiento en las obras públicas por administración directa de las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca.

1.4.3. Metodológica

Esta investigación ofrece un aporte metodológico, debido a que, en la medida de alcanzar los objetivos de estudio, se elaboró instrumentos y fueron aplicadas técnicas para la recolección de datos, y estuvieron ajustadas a las variables auditoría de cumplimiento y ejecución de obras públicas por administración directa. Además, estos instrumentos antes de su aplicación en la muestra poblacional, han sido puestos a consideración de 3 expertos que laboran en la Universidad Peruana Los Andes. Asimismo, los instrumentos han pasado por la rigurosidad de confiabilidad mediante el método estadístico Alfa de Cronbach, determinándose la viabilidad en la aplicación de los instrumentos. Por lo tanto, ofrecen un referente metodológico para futuras investigaciones.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

1.5.2. Objetivo(s) Específico(s)

- a) Determinar la relación que existe entre la asignación del presupuesto y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.
- b) Determinar la relación que existe entre el expediente técnico y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.
- c) Determinar la relación que existe entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

CAPITULO II

II. Marco Teórico

2.1. Antecedentes (Internacionales y Nacionales)

2.1.1. Antecedentes Internacionales

(Cando & Rodríguez, 2015) Sustentaron en la Universidad Politécnica Salesiana la tesis *“Auditoria de cumplimiento al proceso precontractual, contractual de ejecución y utilización de los servicios de la coordinación zonal 8-INEC de la ciudad de Guayaquil 2014”* la siguiente investigación tuvo como objetivo general: demostrar la importancia sobre la ampliación y ejecución de auditoría de cumplimiento de una organización. En la parte metodológica, el estudio fue bajo el enfoque de investigación aplicada, de nivel experimental descriptiva, de corte transversal, comprendió además de un plan de auditoria para completar el recojo de los datos y el levantamiento observacional del fenómeno en estudio, así mismo, bajo la técnica de entrevista se pudo obtener de primera fuente, con personal directivo, la mayor cantidad de información que permitió contextualizar el estudio. Se concluye que el personal que desempeña las funciones en la prestación de los servicios cuenta con las habilidades para tal propósito, sin embargo, se pudo observar una debilidad de proceso, con relación a la selección de las partidas para el pago de servicios básicos, dicho proceso no se descarga de forma directa en el portal web disponible, sino que es un conocimiento basado en el marco de la ley.

(Gibra, 2017) Sustento en la Universidad de Girona la tesis titulada *“Desarrollo de un modelo para el seguimiento y control económico y temporal durante la fase de ejecución en la obra pública”* la investigación tuvo como objetivo desarrollar un modelo estructurado que permita dar seguimiento y control a las cuentas presupuestarias que se ejecutan en el transcurso de una obra pública. La metodología presentó un enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo, con un nivel

descriptivo y exploratorio no experimental. La conclusión principal fue que se pudo evidenciar que en las obras publicas existe un abuso comprobado de la figura de las modificaciones contractuales y de los contratos de obras complementarias que derivan en la aparición de sobrecostos e incumplimientos temporales respecto a los importes y plazos de ejecución adjudicados, asimismo se propone establecer una nueva metodología de trabajo que está basada en la incorporación al sistema de seguimiento, de los datos económicos de las alteraciones conocidas durante el desarrollo del proyecto, tan pronto como se tiene constancia y una cierta certeza de que realmente se producirá en el futuro durante la ejecución de obra.

(Campos, 2016), en su tesis titulada *“La Auditoría Interna en la Universidades Públicas de España y México”*, en esta investigación el autor llega a la conclusión que el sistema de educación pública tiene el absoluto deber y la responsabilidad de realizar las gestiones adecuadamente y de forma transparente sobre los recursos públicos que utilizan en el cumplimiento de su misión y fines académicos, por lo tanto, deben someterse al control y rendición de cuentas y de su gestión.

(Rodríguez, 2015) Sustento en la Universidad Complutense de Madrid la tesis *“El modificado de obras en la contratación pública”* la siguiente investigación tuvo como objetivo general: Sensibilización de manera decisiva la denuncia de los medios de comunicación sobre el comportamiento de corruptos, concluye que con estas medidas iniciales, así como la figura de *llave en mano*, supondrá garantizar ampliamente la reducción de costes que hasta ahora viene desembolsándose en concepto de modificados.

(Zapata, 2015) sustentó en la Universidad Técnica Particular de Loja la tesis titulada *“Examen de Auditoría de cumplimiento al área de logística y construcción de constructora Carrasco Suarez y Asociados CCAS S. A por el periodo 2012-2013”* la siguiente investigación tuvo como objetivo realizar un examen de auditoría de cumplimiento al área de logística y construcción Carrasco Suarez y Asociados CCAS S. A por el periodo 2012-2013, el método que utilizó fue método descriptivo de nivel correlacional y su instrumento de recolección de datos fue el cuestionario de encuestas que se realizó a toda la muestra que estuvo conformada por 5 trabajadores del área administrativa de la empresa. Concluye que la auditoría integral trae consigo un nuevo paradigma de gran importancia e impacto en las organizaciones, configurando de tal manera como un examen que facilita la observación de la empresa desde una perspectiva holística al lograr demostrar el cumplimiento de los objetivos institucionales y exponer la necesidad que estas entidades incluyan en sus presupuestos partidas que permitan la adición de programas.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Ortiz (2018), en su tesis de maestría titulada *“Auditoría de cumplimiento y las fases del presupuesto en la municipalidad distrital de Yucay en 2018”*, presentada en la Universidad Cesar Vallejo, cuyo objetivo fue determinar como la auditoría de cumplimiento influye en fases del presupuesto en la municipalidad distrital de Yucay en 2018. En la parte metodológica, el enfoque de la investigación fue cuantitativo con diseño no experimental transversal, la población muestral la conformaron 30 trabajadores de la municipalidad distrital de Yucay, en la Provincia de Urubamba, para la recolección de datos se utilizó el instrumento cuestionario y como técnica la encuesta. Concluyó que la auditoría de cumplimiento influye significativamente en fase de evaluación del presupuesto público en la municipalidad distrital de Yucay, considerando que, si la

autoría de cumplimiento se ejecuta de forma regular, entonces la fase de evaluación del presupuesto público también será regular.

(Kardahi, 2016) Sustento en la Universidad César Vallejo la tesis *“La auditoría de cumplimiento y su relación con la ejecución de obras públicas por contrata de MINCENTUR en el 2015”* tuvo como objetivo general: determinar como la auditoria de cumplimiento se relaciona con la ejecución de obras públicas por contrata de MINCENTUR en el 2015. En la parte metodológica la investigación presento un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, y un nivel descriptivo correlacional. La población muestral fue de tipo probabilística estratificada compuesta por 40 trabajadores. Para la recolección de datos se utilizó como instrumento el cuestionario y como técnica la encuesta. Concluyendo que existe una relación altamente significativa entre la auditoria de cumplimiento y la ejecución de obras públicas por contrata ejecutadas por MINCETUR en el año 2015.

(Vergara, 2017) Sustento en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la tesis *“Resultados de Auditorias de cumplimiento, como alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional de Ancash”*, para optar el grado académico de magister en contabilidad, su objetivo general fue: “Determinar si los resultados de las auditorias de cumplimiento, son alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional de Ancash”. Concluyendo que en relación a que los resultados de las auditorias de cumplimiento, si son alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Ancash; como énfasis a contribuir al logro de los objetivos institucionales; en la actualidad no se visualiza, por cuanto las recomendaciones que se formulan como resultado de las auditorias de cumplimiento, no son implementadas en razón que la entidad no cuneta oficina calificada que realice el seguimiento de las mismas.

(Yépez, 2017) Sustento en la Universidad Nacional del Altiplano tesis *“Auditorias de cumplimiento ejercida por el órgano de control institucional y su incidencia en la administración del gobierno regional Puno, periodo 2015-2016”*, su objetivo principal fue: Demostrar en qué medida incide la auditoria de cumplimiento ejercida por el órgano de control institucional en la Administración del Gobierno Regional Puno, periodo 2015-2016. Metodológicamente, la investigación presentó un enfoque cuantitativo, con un tipo de investigación aplicada, mostrando un diseño no experimental de corte transversal y un nivel descriptivo-analítico. La muestra estuvo conformada por un total de 23 funcionarios que integran el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Puno, además de dos informes sobre el grado de implementación de recomendaciones de los Informes de Auditoría de Cumplimiento correspondiente a los periodos 2015-2016. Concluyendo que: En el Gobierno Regional de Puno la auditoria de cumplimiento incide de forma directa en la administración de la entidad, considerando que, en las evaluaciones realizadas por el ente auditor, se formulan recomendaciones para la mejora de la entidad, y que de acuerdo a los resultados es posible notar que esta auditoria es de gran importancia ya que se encarga de supervisar si las operaciones producto de las actividades realizadas, se han efectuado con apego a las normas legales.

(Enríquez, 2016) Sustento en la Universidad Católica los Ángeles Chimbote la tesis *“Auditoria a obras públicas, bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la municipalidad distrital de Kimbiri, 2015”* La siguiente investigación tuvo como objetivo general determinar que la auditoria a las obras públicas, ejecutadas por la modalidad de administración directa incide en la liquidación financiera de la municipalidad distrital de Kimbiri. Metodológicamente, la investigación presentó un enfoque documental bibliográfico de tipo no experimental descriptivo y transversal. La población la

conforme actores del Gobierno Local que alcanza un total de 410 funcionarios públicos y servidores dentro de la municipalidad distrital de Kimbiri. Las conclusiones fueron que, según las respuestas de los encuestados, el 90% expresaron que una correcta liquidación financiera de las obras publicas que se ejecutan bajo la modalidad de administración directa *si incide* en la gestión de la municipalidad distrital de Kimbiri.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Auditoria de Cumplimiento

Definición Conceptual

De acuerdo con la Contraloría General de la República (CGR), la auditoría de cumplimiento, viene a ser una evaluación de tipo profesional, sistemática y objetiva a través de la cual es recopilada y obtenida evidencia para así determinar que la entidad, asunto o materia que se va a auditar cumple con las disposiciones ordenadas, que han sido emanadas de organismos o entidades competentes y que estas han sido establecidas como criterios de evaluación. (CGR, 2017)

Es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tienen como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema, han corroborado la normativa vigente, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la presentación del servicio público, asimismo el uso adecuado y gestión de los recursos del Estado. (CGR, 2017)

Al respecto (Cardozo, 2018) menciona que en la actividad o examen de las operaciones de tipo administrativas, económicas, financieras, así como también de otra índole dentro de alguna

entidad, y de esta manera determinar y establecer que todas esas operaciones hayan sido realizadas conforme a las normas legales, reglamentos estatutarios y procedimientos adecuados.

En definitiva, la auditoría de cumplimiento, independientemente de la institución u operación que será evaluada, procura determinar a través de procedimientos adecuados y normados, como ha sido el desempeño de la ejecución de los procedimientos en dicha entidad con la finalidad de lograr los objetivos administrativos de esta.

Alcance

Según la Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG de fecha 22 octubre de 2014, su alcance comprende la revisión y evaluación de una muestra selectiva de las operaciones, procesos y actividades de la Entidad, así también los actos y resultados de la gestión pública, con relación a la obtención, uso y destino de los recursos y bienes de las Entidades Públicas por un periodo determinado y en cumplimiento la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales establecidas. (RC N° 473-2014-CG)

Para el personal de las unidades orgánicas de la Contraloría y de los Órganos de Control Institucional, su aplicación es obligatoria, de acuerdo con su competencia funcional y que presten servicio bajo cualquier modalidad contractual, y que tengan participación en el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento. (RC N° 473-2014-CG)

Finalidad

De acuerdo a la (RC N° 473-2014-CG), tiene como finalidad alcanzar un fortalecimiento de la gestión, mostrar transparencia, efectuar adecuadamente la rendición de cuentas y consolidar un buen gobierno dentro de las entidades, todo esto mediante recomendaciones que son incluidas

en los informes de auditoría los cuales permiten optimizar sus sistemas administrativo de gestión y de control interno.

Objetivos

Según la (RC N° 473-2014-CG) y su manual, los objetivos de la auditoria de cumplimiento:

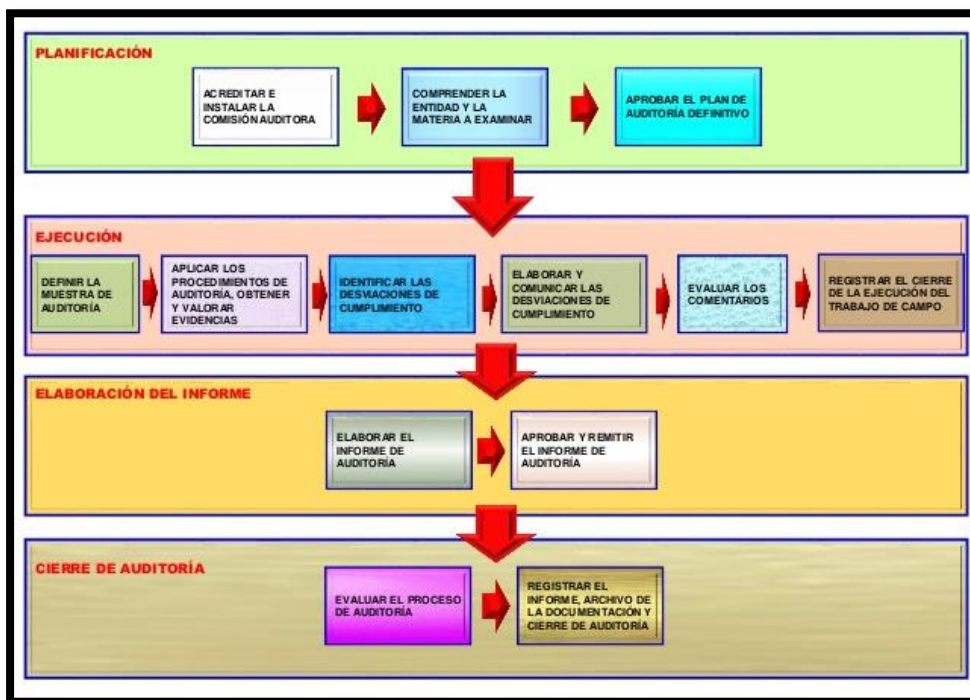
- ✓ Determinar “la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.
- ✓ Determinar cuál es el nivel de confiabilidad de los controles internos que han sido implementados por la entidad en sus procesos dentro los sistemas administrativos y de gestión, y que estén vinculados en la materia a examinar.

Definición Operacional

Habiendo recabado información se concluye que la auditoria de cumplimiento, podría ser definida como un examen evaluativo profesional de todas aquellas operaciones y actividades dentro de alguna entidad gubernamental, y de esta manera poder determinar el grado de eficacia, eficiencia económica, para luego con los resultados obtenidos podremos realizar y formular recomendaciones respectivas para la mejora de las Entidades.

Proceso de auditoría de Cumplimiento

Figura 6. Proceso de la auditoría de cumplimiento



Nota: 4 fases de la auditoría de cumplimiento. Fuente: Aguilar M.(2015)
<https://es.slideshare.net/miguelserrano5851127/curso-auditora-de-cumplimiento-fase-informe-de-auditora-dr-miguel-aguilar-serrano-2015>

Dimensiones

2.2.1.1 Evaluación Profesional

Según (Vergudo & Rio, 2015) La evaluación profesional constituye toda la base de procesos eficaces de rehabilitación, para ello se emplea un conjunto de técnicas objetivos.

Es decir que el auditor que se dedica al análisis sistemático y crítico, en forma complementaria a la formación profesional, teórica y/o práctica. Asimismo, el equipo del auditor demanda de otro tipo de cualidades que son determinantes en su trabajo, referidas a recursos personales producto de su desenvolvimiento y dones intrínsecos a su carácter.

Por otro lado, la evaluación profesional es mantener una visión independiente de los hechos, evitando formular juicios o caer en errores u omisiones, que alteren de alguna manera los resultados que logran obtener con responsabilidad, observar una conducta profesional, cumpliendo con sus encargos oportunos y eficientes; preservar sus valores por encima de las presiones, confidencialidad; conservar discreción en la información y no utilizarla en beneficio propio o de intereses ajenos. En ese sentido, la auditoría de cumplimiento es un examen objetivo y sistemático donde la evaluación profesional es fundamental para precisar el desempeño de una entidad, programa o actividad gubernamental, en términos de efectividad, eficiencia y economía en el logro de sus metas establecidas. (Álvarez, 2010 citado en Quispe, 2018)

Técnicas

Las técnicas son los métodos prácticos de la investigación y prueba que el auditor utiliza para conseguir la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional. Es decir, son herramientas de trabajo del auditor, se pueden clasificar de la siguiente manera: Estudio general, análisis, inspección, confirmación, investigación, observación y cálculo. En una auditoría es importante que el auditor llegue a determinar las técnicas más adecuadas a utilizar dentro de la indagación, permitiéndole así llegar a obtener evidencia suficiente, competente, pertinente que sustente sus dictámenes presentados en la auditoría. (Aguilar, 2015).

Figura 7. Clasificación de las técnicas de auditoría

TÉCNICAS DE OBTENCIÓN DE EVIDENCIA FÍSICA	TÉCNICAS DE OBTENCIÓN DE EVIDENCIA DOCUMENTAL	TÉCNICAS DE OBTENCIÓN DE EVIDENCIA TESTIMONIAL	TÉCNICAS DE OBTENCIÓN DE EVIDENCIA ANALÍTICA
• INSPECCIÓN.	• RELEVAMIENTO.	• INDAGACIÓN.	• ANÁLISIS.
• OBSERVACIÓN.	• COMPROBACIÓN.	• ENTREVISTA.	• CONCILIACIÓN
	• RASTREO.	• ENCUESTA.	• TABULACIÓN
	• REVISIÓN SELECTIVA.	• CUESTIONARIO.	• CÁLCULO.
		• DECLARACIÓN.	• COMPARACIÓN.
		• CONFIRMACIÓN.	

Nota: 4 fases de la auditoría de cumplimiento. Fuente: Aguilar, M. (2015)
<https://es.slideshare.net/miguelserrano5851127/curso-auditora-de-cumplimiento-fase-informe-de-auditora-dr-miguel-aguilar-serrano-2015>

Objetivos

El objetivo es determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar y evaluar de la entidad sujeta a control.

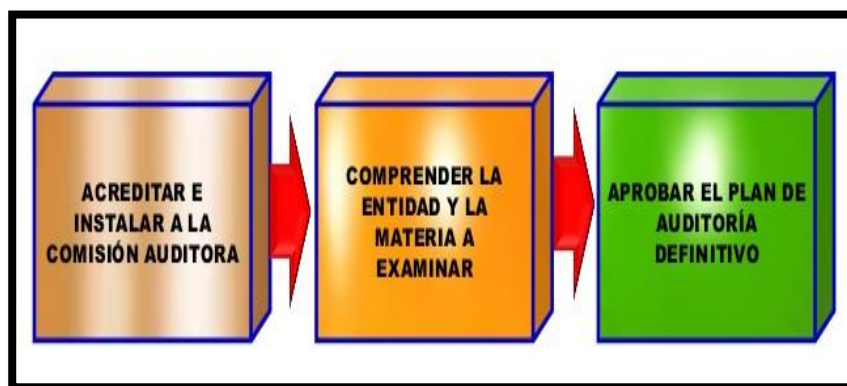
2.2.1.2 Evaluación sistemática

Según (Vergudo & Rio, 2015) explican que la evaluación cuando se plantea como un proceso sistemático, implica determinar cómo va funcionar considerando como insumo la planeación y la organización de la evaluación, asimismo, lo que va funcionar como mecanismo de conversión o proceso, esto refiere a la evaluación formativa, aquí el punto neural sería la sistematización de instrumentos que sustenten las valoraciones, donde son consideradas las rubricas, registros y anotaciones que en una especie de agenda diaria, van ejecutando los maestros en relación a los puntos relevantes suscitadas en sus prácticas.

Planeación y Organización

El auditor para realizar su labor siempre tendrá presente los objetivos de la auditoría de cumplimiento, y para el cumplimiento de los mismos se fijará metas y prioridades para realizar las actividades que le fueron asignadas y programadas; y por lo tanto organizara su trabajo utilizando el tiempo de la mejor manera posible, en base a los cronogramas que se han estructurado. La etapa con lo que inicia la auditoría de cumplimiento, consiste en acreditar e instalar a la comisión auditora en la entidad sujeta a control, comprende la entidad y la materia a examinar y aprobar el plan de auditoría para su respectiva ejecución. (Aguilar, 2015).

Figura 8. *Etapas de Planificación*



Nota: 4 fases de la auditoría de cumplimiento. Fuente Aguilar, M. (2015)
<https://es.slideshare.net/miguelserrano5851127/curso-auditora-de-cumplimiento-fase-informe-de-auditora-dr-miguel-aguilar-serrano-2015>

Evaluación

Mediante la evaluación, se determina el logro de los objetivos establecidos en cada una de las auditorías. La evaluación debe efectuarse en forma objetiva sobre la base de los resultados obtenidos. Carrillo (2016)

2.2.1.3 Evaluación Objetiva

Al respecto, Carrillo (2016), explica que las evaluaciones objetivas son instrumentos de medida, elaborados rigurosamente, que permiten evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia.

De acuerdo al Instituto de Auditores Internos de España, las evaluaciones objetivas son actitudes mentales neutrales que permite a los auditores internos desempeñar su trabajo con honestidad, confianza en el proceso de su labor y sin comprometer su calidad profesional. La objetividad requiere que los auditores internos no subordinen su juicio sobre asuntos de auditoría a otras personas. Las amenazas a la objetividad deben contemplarse en todos los niveles del auditor individual, de cada trabajo funcional y organizacional. (Instituto de Auditores Internos de España, 2016).

Evaluación de Capacidades

El desarrollo de la capacidad ha sido definido por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), como “el proceso a través del cual los individuos, grupos, organizaciones y sociedades incrementan su capacidad de i) realizar funciones básicas, resolver problemas, definir y alcanzar objetivos, y ii) comprender y atender sus necesidades de desarrollo en un amplio contexto sostenible” (p. 7). Agregando que el fortalecimiento de capacidades definido como el proceso de liberar, fortalecer e incrementar la capacidad de las personas, organizaciones y la sociedad en general, es fundamental para la gestión exitosa de sus asuntos. (OCDE, 2019)

Además, definen la capacidad como “la aptitud de las personas, organizaciones y sociedad en su conjunto para conducir acertadamente sus asuntos. La creación de capacidad es el proceso de liberación, fortalecimiento y mantenimiento de tal aptitud” (OCDE, 2019, p. 16).

En ese sentido, sobre la evaluación de capacidades, es un enfoque estructurado para el análisis de la capacidad en tres dimensiones: individuos, organizaciones y el entorno favorable. Donde la dimensión individual genera cambios en habilidades, comportamientos y actitudes en un amplio espectro. La dimensión organizacional implica tomar medidas para mejorar el funcionamiento y desempeño de la organización, esta dimensión tiene un impacto directo en la manera en que los individuos dentro de la organización se desempeñan y emplean sus habilidades. (OCDE, 2019, p. 18).

Figura 9. *Desempeño profesional de la Comisión Auditora*



Nota: 4 fases de la auditoría de cumplimiento. Fuente Aguilar M. (2015)
<https://es.slideshare.net/miguelserrano5851127/curso-auditora-de-cumplimiento-fase-informe-de-auditora-dr-miguel-aguilar-serrano-2015>

Evaluación de destrezas

Las destrezas son cualidades determinantes en su actividad, referida a recursos personales producto de su desenvolvimiento y dones intrínsecos de su carácter como: (Aguilar, 2015).

- Actitud positiva
- Estabilidad emocional
- Objetividad
- Creatividad
- Mente analítica
- Discreción
- Facilidad de comunicación
- Confianza
- Comportamiento ético

2.2.2. Obras públicas por administración directa

Según (Salinas & Alvares, 2013) la definición ofrecida por los autores es que son todas aquellas obras publicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa por alguna entidad que emplea los factores de dirección técnica y operativa, mano de obra de forma directa e indirecta, personal administrativo, maquinarias y equipos, así como también el alquiler de maquinarias requeridas para la ejecución de la construcción y la puesta en marcha de la referida obra pública, en ese orden de ideas, los entes públicos pueden realizar obras bajo la modalidad de administración directa, siempre y cuando posean la capacidad técnica y todos los elementos necesarios para tal efecto, los cuales son fundamentales para el desarrollo de los trabajos respectivos y también podrán, dependiendo del caso, contar con toda la documentación necesaria, es decir, expediente técnico bien estructura y otros requisitos que aprueben su ejecución.

De acuerdo con la Contraloría General de la República (2019). Una obra por administración directa es aquella en el cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución de una obra, asimismo no cuenta con ningún tercero o privado para ejecutar la obra, solo con su propio personal, equipo o maquinaria e infraestructura.

Condiciones previas para ejecutar una obra por administración directa

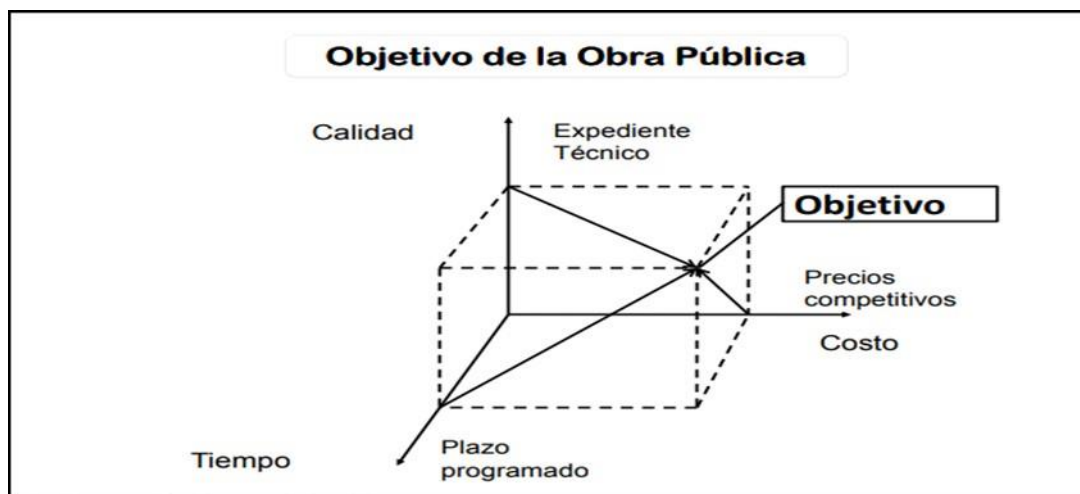
Para la ejecución de obras por administración directa, las entidades deben contar con lo siguiente:

- Asignación presupuestal
- Expediente técnico aprobado
- Presupuesto analítico aprobado
- Personal técnico
- Capacidad administrativa, para manejo de planillas de obreros, adquisiciones de materiales programadas para la ejecución de la obra en marco a la ley de Contrataciones del Estado, control de almacenes, etc.
- Equipos y maquinarias
- Cuaderno de obra foliado y legalizado
- Designación de responsables de ejecución y supervisión de obra.
- Tener en cuenta la Resolución de Contraloría N°195-88-CG, que aprueba las normas que regulan la ejecución de obras públicas por administración directa.

Definición operacional

Habiendo recabado información se concluye que las obras públicas por administración directa son aquellas donde el propio Estado, emplea sus recursos materiales y humanos para la realización y ejecución de las obras de interés, es decir, utiliza su propio personal, herramientas, equipos, maquinarias e infraestructura.

Figura 10. Objetivo de Obra Pública



Nota: Objetivos de obras publicas Fuente: Hernández 2012.

https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2437_sesion_1_ejecucion_y_suprevison_del_contrato_de_obra.pdf

Dimensiones

2.2.2.1. Asignación del Presupuesto

Según Ryckman (2018) el tema de la asignación "de presupuestos, viene a tratar sobre la integralidad de los componentes que forman parte de los planes financieros o presupuestarios en todas las organizaciones, donde se refleja el nivel económico de los recursos al que una organización ofrece entregar a un departamento funcional dentro de esa organización. Es por ello, que la formulación del presupuesto, exige límites en las partidas a ejecutar, ya que, sin un límite previo establecido, los gastos pueden superar los ingresos, lo cual ocasiona el déficit financiero. Todos los que trabajan en el ámbito presupuestario conoce muy bien como estos son utilizados y las limitaciones a las que están" expuestos.

De acuerdo con la (Contraloría General de la República, 2019) las entidades que programen la ejecución de obras públicas bajo la modalidad por administración directa, deben

contar con la respectiva asignación presupuestal correspondiente, asimismo el personal técnico administrativo y los equipos necesarios.

Por su parte Mendoza *et al.*, (2018), indican que la asignación presupuestaria es un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de los recursos del Estado, el mismo debe cumplirse de manera obligatoria con el fin de gestionar y programar los ingresos y egresos para el adecuado financiamiento público. El análisis de los elementos que comprende el presupuesto general del Estado manifiesta la estimación de los recursos financieros que posee, estos deben ser directamente administrados por el Gobierno y sus instituciones a través del Ministerio de Economía y Finanzas. La planificación y ejecución de las asignaciones presupuestarias tiene como objetivo distribuir de forma equitativa las riquezas nacionales mediante planes estratégicos u operativos que cumplan con las normativas vigentes y contribuyan al bienestar de la sociedad.

Plan Anual Financiero

El plan anual financiero es un documento que acumula toda la información cuantitativa y desarrollada, calculada en cualquier moneda, de cada plan dependiente de toda institución y/o empresa. (Montero, 2017)

Organizaciones

La Organizaciones dentro del marco de las obras, consiste en un conjunto de procesos que se enfocan en definir, coordinar y determinar el orden en el cual deben realizarse actividades que tienen como finalidad la más eficiente y económica utilización de los equipos, elementos y recursos de los cuales se dispones y de eliminar diversificaciones innecesarias; es en este proceso que se organiza un plan de trabajo el cual debe ser controlado a lo largo de la obra para saber si

se está cumpliendo o si debe ser sometido a una revisión o modificación a fin de que se pueda alcanzar los objetivos previstos. En ese orden de ideas, es fundamental establecer un sistema que mida el avance de la obra y/o compare con el proceso que se había programado, y que además permita controlar lo planeado en cuanto a la mano de obra, materiales y equipos con respecto al programa. Este programa facilitará:

- Identificar cuales actividades no se están desarrollando de acuerdo al programa.
- Decidir sobre en el momento preciso cualquier cambio.
- Exponer sobre el orden y la disciplina en el trabajo.

Con base a lo anteriormente expuesto, nos permite inferir que una adecuada organización de la obra facilita las correcciones de errores u omisiones que podrían afectar el desarrollo de la obra, y realizar los ajustes oportunos.

2.2.2.2. Expediente Técnico

Según el Organismo Superior de las Contrataciones del Estado (OSCE), un expediente técnico, es un paquete o conjunto de documentos que comprenden lo que se conoce como memoria descriptiva, las especificaciones técnicas, los planos de ejecución de obras, los metrados, presupuestos, detalles sobre el valor referencial, análisis de las estructuras de precios, entre otros. (OSCE, 2017)

De acuerdo a la OSCE (2017), el expediente técnico es el conjunto o paquete de documentos de carácter técnico y/o económico que permite la adecuada ejecución de una obra, el cual comprende la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, valor referencial, fecha del presupuesto, análisis de precios,

calendario de avance de obra valorizado, formulas polinómicas y, si el caso lo amerita, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios.

Cabe señalar que, el expediente técnico es elaborado por un consultor de obras, de la especialidad o especialidades que correspondan a las exigencias de cada proyecto en particular, detalladas en el literal b) del artículo 268 del Reglamento. No, obstante, dicho expediente también puede ser elaborado por la propia entidad (administración directa) o por el ejecutor de la obra (obras ejecutadas bajo las modalidades llave en mano o concurso de oferta). En este último caso el ejecutor de obra debe contar con el registro del consultor de obra o consorciarse con una consultora de obra. (OSCE, 2017)

Al estar compuesto por un paquete o conjunto de documentos, el expediente técnico generalmente es elaborado por varios profesionales de distintas especialidades (que por lo general forman parte del plantel técnico del consultor de obra), en su mayoría ingenieros o arquitectos, los cuales realizan los estudios y diseños que correspondan a la naturaleza de la obra y que servirán de referencia para la siguiente ejecución de obra. (OSCE, 2017)

De acuerdo con la (Contraloría General de la República, 2019) para ejecutar las obras públicas por administración directa el requisito indispensable es contar con el expediente técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, planos, metrados, especificaciones técnicas, presupuesto base con su análisis de costo y cronograma de adquisición de materiales de ejecución de obra.

Memoria descriptiva

La memoria descriptiva está contenida de toda la descripción específica del proyecto, indicando cuál es su justificación técnica de acuerdo con la evaluación del estado de la obra, donde

se indican las consideraciones técnicas, cuya índole depende del tipo de obra a ejecutar y que exige el desarrollo de un conjunto de trabajos señalados en el expediente técnico. Asimismo, se señala en forma precisa los objetivos a alcanzar con el desarrollo de la obra o trabajos programados.

Ejecución de Obras

Ejecución de obras se considera ejecución de obras públicas por administración directa, cuando la entidad con su propio personal, infraestructura y equipos tienen a su cargo su realización.

Figura 11. *Ejecución de obras municipalidades distritales de la provincia de Chupaca*

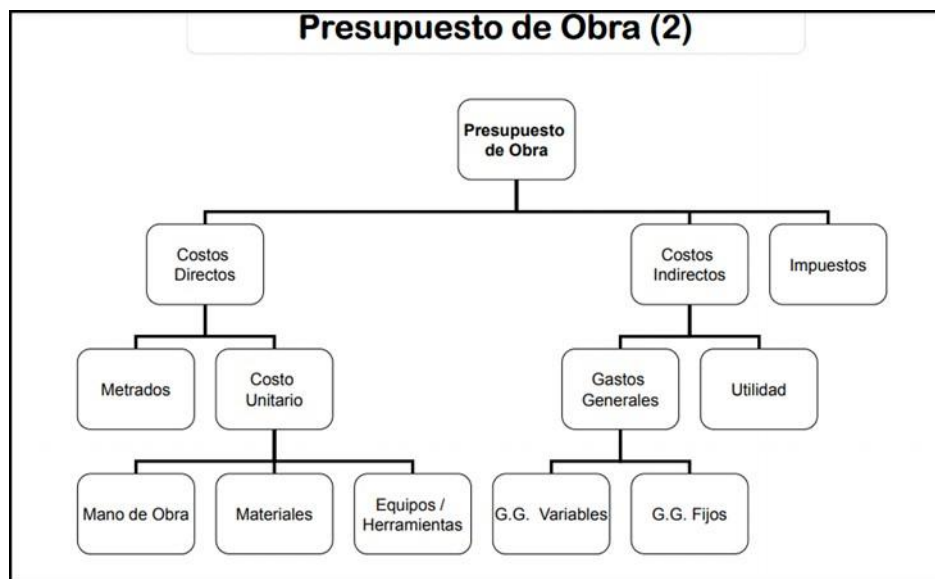
Ejecución del Gastos año: 2019 incluye sólo proyectos					
Distritos de la Provincia de Chupaca Departamento de Junín					
Municipalidad	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
Municipalidad distrital de Ahuac	723,182	1,654,158	1,455,847	1,455,847	88.0
Municipalidad distrital de Chongos Bajo	310,000	422,802	375,382	373,254	88.8
Municipalidad distrital de Humancaca Chico	477,430	5,657,818	3,159,738	3,150,355	55.8
Municipalidad distrital de San Juan de Iscos	7,004,697	9,678,788	9,389,533	9,389,533	97.0
Municipalidad distrital de Tres de Diciembre	172,435	273,275	237,897	237,371	87.1

Nota: El cuadro muestra cifras de ejecución de gastos de los 5 distritos de la provincia de Chupaca, Fuente: Portal del MEF 18-03-2021.

Presupuesto

El presupuesto de una obra viene a constituir una herramienta de control, este permite correlacionar la ejecución presupuestal con el avance físico, su comparación con el costo real permite detectar y corregir fallas y prevenir causales de variación por ajuste en alcances o cambios en actividades. No debe concebirse como un documento estático, cuya función concluye una vez elaborado. En los presupuestos de construcción se debe estructurar como un instrumento dinámico, que además de confiable y preciso sea fácilmente controlable para permitir su actualización sistemática y evitar que se convierta en una herramienta obsoleta e" inútil en sus prácticas.

Figura 12. Presupuesto de Obra



Nota: Presupuesto de obra Fuente: Hernández 2012.

https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2437_sesion_1_ejecucion_y_supervision_del_contrato_de_obra.pdf

2.2.2.3. Supervisión

Según (Iseria, 2011), con respecto a la supervisión, esta implica la acción de inspeccionar, también trae consigo las acciones de controlar ya sea un trabajo o un tipo de actividad y siempre es ejercida por parte de un profesional supervisor ampliamente capacitado para tal efecto.

De acuerdo a la Real Academia Española (RAE), la palabra supervisión está definida como “ejercer la inspección superior en trabajos realizados por otros”.

Enfocado en obras públicas, la supervisión es aquella que se encarga de realizar la revisión del proyecto ejecutivo, la implementación de este de acuerdo con el marco legal aplicable; el cumplimiento del programa de obras (físico financiero) y verificación de calidad de los trabajos e

insumos suministrados; así como de la percepción y revisión de estimaciones del contratista para su pago.

Los trabajos de la supervisión pueden ser realizadas por un supervisor público (inspector de obra) y por un tercero (supervisión externa) que participara como auxiliar; a fin de lograr dar solución a los problemas técnicos y sociales que puedan surgir durante la ejecución de la obra. En caso de ser un tercero, en que funja este cargo, se podrá incorporar cuando la residencia lo requiera, no importando que la obra tenga un inicio anterior a tal suceso. (Martínez, 2018)

Inspeccionar

Con respecto a la inspección de obras, esta consiste básicamente en la verificación antes de su inicio durante la ejecución y luego de su conclusión, es mediante la fiscalización directa y ensayos de control de calidad, que la obra se ajuste a las normas generales y particulares, especificaciones, planos de construcción y, en general a la buena práctica de la ingeniería.

Controlar

La acción de controlar, es la que facilita que la ejecución de la obra se ubique dentro de los parámetros de calidad, precio, plazo y obligaciones contractuales, así como absolver las consultas del contratista.

2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)

Auditoría de cumplimiento

La auditoría de cumplimiento, podría ser definida como un examen evaluativo profesional de todas aquellas operaciones y actividades dentro de alguna entidad gubernamental, y de esta manera poder determinar el grado de eficacia, eficiencia económica, para luego con los resultados obtenidos podremos realizar y formular recomendaciones respectivas para la mejora de las Entidades. Además, la auditoría de cumplimiento independientemente de la institución u operación que será evaluada, procura determinar a través de procedimientos adecuados y normados, como ha sido el desempeño de la ejecución de los procedimientos en dicha entidad con la finalidad de lograr los objetivos administrativos de esta. (Blanco, 2012).

La auditoría de cumplimiento, es una auditoría específica del programa o una auditoría de toda la organización del cumplimiento de una entidad con los requisitos de cumplimiento aplicables, la cual implica ciertos requisitos de conformidad, como lo son leyes, reglamentos, reglas y disposiciones de contratos o convenios de subvención aplicables a programas gubernamentales que la entidad debe cumplir. (Blanco, 2012).

Según el Manual de Auditoría de Cumplimiento (MAC), basado en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), define la auditoría de cumplimiento, con base a la definición de auditorías del sector público con un enfoque específico en evaluar el cumplimiento de los criterios derivados de las autoridades. Las autoridades son las decisiones gubernamentales, leyes, actos legislativos, códigos o normas establecidos y términos acordados que se espera que una entidad del sector público cumpla en la ejecución de sus funciones y responsabilidades. (AFROSAI-E, 2017).

En la auditoría de cumplimiento, se identifica un tema, que es el área del trabajo de la entidad que la auditoría abordará, por ejemplo, las adquisiciones de la entidad, su presentación de informes sobre información no financiera y su cumplimiento de la ley de libertad de información o del personal. cumplimiento de sus códigos de conducta. La auditoría de cumplimiento es la evaluación independiente de si un tema en particular cumple con las autoridades aplicables identificadas como criterios. Como auditores, se evalúan si las actividades, transacciones financieras e información cumplen, en todos los aspectos materiales, con las autoridades que gobiernan la entidad auditada. Los auditores que realizan auditorías de cumplimiento buscan desviaciones materiales o desviaciones de los criterios que podrían basarse en leyes y regulaciones, principios de buena gestión financiera, o propiedad, que es la observancia de los principios generales que rigen la buena gestión financiera y la conducta de los funcionarios públicos. El Estado, asigna fondos públicos a actividades en beneficio de los ciudadanos de un país. La auditoría del sector público es fundamental para evaluar si la administración del sector público está logrando asignar los fondos según lo decidido por quienes se apropiaron de los fondos públicos. Se espera que los funcionarios actúen en el mejor interés del público gastando los fondos para los fines previstos y de acuerdo con las autoridades (leyes y reglamentos, etc. que los rigen). Es responsabilidad de las entidades del sector público y sus funcionarios designados ser transparentes sobre sus acciones y rendir cuentas a los ciudadanos por los fondos que se les confían, y ejercer una buena gobernanza sobre dichos fondos. La auditoría de cumplimiento juega un papel importante para asegurar que se cumplan realmente los principios de transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno. (AFROSAI-E, 2017).

Evaluación profesional

La evaluación profesional constituye toda la base de procesos eficaces de rehabilitación, para ello se emplea un conjunto de técnicas objetivas.

Procesos

En relación a los procesos, están comprendidos por las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, tiene su inicio con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad sujeta a control, principalmente se fundamenta en la carpeta de servicios; en el caso del OCI, las actividades referidas a la acreditación e instalación de la comisión auditora no son aplicables, solo es suficiente comunicar por escrito el inicio de la auditoría al titular de la entidad; para ambos casos, culmina este proceso, con la aprobación y remisión del informe de auditoría a las instancias correspondientes.

Técnicas

Son los métodos prácticos utilizados en la investigación, así como en las pruebas que son utilizadas por el auditor para lograr obtener toda la información necesaria y poder comprobar el cumplimiento de las normativas, para luego poder emitir su opinión profesional al respecto. Las técnicas son entonces todas aquellas herramientas de trabajo del auditor, las cuales se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Estudio general
- Análisis
- Inspección
- Confirmación
- Investigación

- Declaraciones y certificaciones
- Observación
- Calculo

Las Técnicas de auditoría dentro de una auditoría es sumamente importante que el auditor llegue a determinar las técnicas más adecuadas a utilizar dentro de la indagación, así permitiendo llegar a obtener evidencias suficientes, competentes, pertinentes que sustente sus dictámenes presentados en la auditoria.

Objetivos

Determina la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.

Evaluación sistemática

La evaluación cuando se plantea como un proceso sistemático, implica determinar cómo va funcionar considerando como insumo la planeación y la organización de la evaluación, asimismo, lo que va funcionar como mecanismo de conversión o proceso, esto refiere a la evaluación formativa, aquí el punto neural seria la sistematización de instrumentos que sustenten las valoraciones, donde son consideradas las rubricas, registros y anotaciones que en una especie de agenda diaria, van ejecutando los maestros en relación a los puntos relevantes suscitadas en sus prácticas.

Planeación y Organización

En esta etapa, el auditor deberá siempre tener presente los objetivos de la auditoria de cumplimiento, y para lograr los mismos tiene que fijarse metas priorizadas para realizar todas las

actividades que le fueron asignadas, para lo cual tendrá que organizar su trabajo manejando el tiempo de la mejor manera posible y ajustarse al cronograma previamente estructurado en la auditoria de cumplimiento. Esta etapa se inicia al ser acreditada e instalada la comisión de auditoría en la entidad que estará sujeta a control.

Instrumentos

En relación a los instrumentos de auditoría, estos están configurados por: entrevista, cuestionarios, inspecciones verificaciones, pruebas de recorrido, entre otras. El resultado del uso de estos instrumentos o su combinación, son fuente para llevar a cabo la evaluación del control.

Evaluación

Mediante la evaluación se determina el logro de los objetivos establecidos en cada una de las auditorias. La evaluación debe efectuarse en forma objetiva sobre la base de los resultados obtenidos. (Ismeria, 2011)

Evaluación objetiva

La evaluación objetiva, consiste en un conjunto de instrumentos de medida, los cuales son elaborados rigurosamente, permitiendo evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia. (Ismeria, 2011)

Evaluaciones objetivas

De acuerdo con Ismeria (2011), son actitudes mentales neutrales favorecen el desempeño de los auditores internos, logrando realizar sus labores de forma honesta y mucha confianza alcanzando una alta calidad de su producto. Sobre la objetividad, los auditores internos no deben comprometer su juicio exponiendo los asuntos de las auditorías a otras personas.

Conocimientos

El auditor posee conocimientos y cuenta con múltiples habilidades en ese aspecto permitirán al auditor asegurarse de que las auditorias se realizan de manera correcta y sistemática.

Capacidades

Las capacidades más importantes de un auditor son: eficacia a la hora de planificar el trabajo, ser conocedor de todos los riesgos a que comprende una auditoria, capacidad para comprobar la veracidad de toda la información recopilada.

Las destrezas

Son cualidades determinantes en su actividad, referida a recursos personales producto de su desenvolvimiento y dones intrínsecos de su carácter: como actitudes positivas, capacidad de análisis, creatividad.

Evaluación de Capacidades

Una Evaluación de capacidades es un enfoque estructurado para el análisis de la capacidad en tres dimensiones: individuos, organizaciones y el entorno favorable. (OSCE, 2017)

Evaluación de Destrezas

Las destrezas son cualidades determinantes en su actividad, referida a recursos personales producto de su desenvolvimiento y dones intrínsecos de su carácter: como actitud positiva, capacidad de análisis, creatividad. (OSCE, 2017)

Obras públicas por administración directa

Son todas aquellas obras publicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa por alguna entidad que emplea los factores de dirección técnica y operativa, mano de obra de forma

directa e indirecta, personal administrativo, maquinarias y equipos, así como también el alquiler de maquinarias requeridas para la ejecución de la construcción y la puesta en marcha de la referida obra pública, en ese orden de ideas, los entes públicos pueden realizar obras bajo la modalidad de administración directa, siempre y cuando posean la capacidad técnica y todos los elementos necesarios para tal efecto. (OSCE, 2017).

Asignación presupuestaria

Las asignaciones presupuestarias son componentes integrales a un plan anual financiero o presupuestario, de todas las organizaciones.

El proceso Presupuestario

El proceso presupuestario debe orientarse por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual.

Artículo XIV, principios Regulatorios, Ley N° 28411.

Asignación del Presupuesto

Según Ryckman (2018), el tema de la asignación de presupuestos, viene a tratar sobre la integralidad de los componentes que forman parte de los planes financieros o presupuestarios en todas las organizaciones, donde se refleja el nivel económico de los recursos al que una organización ofrece entregar a un departamento funcional dentro de esa organización. Es por ello, que la formulación del presupuesto, exige límites en las partidas a ejecutar, ya que, sin un límite previo establecido, los gastos pueden superar los ingresos, lo cual ocasiona el déficit financiero. Todos los que trabajan en el ámbito presupuestario conoce muy bien como estos son utilizados y las limitaciones a las que están expuestos.

Plan Anual Financiero

El plan anual financiero es un documento que recoge toda la información cuantitativa y desarrollada, calculada en cualquier moneda, de cada plan de actuación dependiente de cada área de la empresa. (Montero, 2017)

Organizaciones

La Organizaciones dentro del marco de las obras, consiste en un conjunto de procesos que se enfocan en definir, coordinar y determinar el orden en el cual deben realizarse actividades que tienen como finalidad la más eficiente y económica utilización de los equipos, elementos y recursos de los cuales se dispone y de eliminar diversificaciones innecesarias; es en este proceso que se organiza un plan de trabajo el cual debe ser controlado a lo largo de la obra para saber si se está cumpliendo o si debe ser sometido a una revisión o modificación a fin de que se pueda alcanzar los objetivos previstos. En ese orden de ideas, es fundamental establecer un sistema que mida el avance de la obra y/o compare con el proceso que se había programado, y que además permita controlar lo planeado en cuanto a la mano de obra, materiales y equipos con respecto al programa. Este programa facilitará:

- Identificar cuales actividades no se están desarrollando de acuerdo al programa.
- Decidir sobre en el momento preciso cualquier cambio.
- Exponer sobre el orden y la disciplina en el trabajo.

Con base a lo anteriormente expuesto, nos permite inferir que una adecuada organización de la obra facilita las correcciones de errores u omisiones que podrían afectar el desarrollo de la obra, y realizar los ajustes oportunos.

Expediente técnico

Es el conjunto de documentos que comprenden lo que se conoce como memoria descriptiva, las especificaciones técnicas, los planos de ejecución de obras, los metrados, presupuestos, detalles sobre el valor referencial, análisis de las estructuras de precios, entre otros.

Memoria descriptiva

La memoria descriptiva está contenida de toda la descripción específica del proyecto, indicando cuál es su justificación técnica de acuerdo con la evaluación del estado de la obra, donde se indican las consideraciones técnicas, cuya índole depende del tipo de obra a ejecutar y que exige el desarrollo de un conjunto de trabajos señalados en el expediente técnico. Asimismo, se señala en forma precisa los objetivos a alcanzar con el desarrollo de la obra o trabajos programados.

Ejecución de Obras

Ejecución de obras se considera ejecución de obras públicas por administración directa, cuando la entidad con su propio personal, infraestructura y equipos tienen a su cargo su realización.

Presupuesto

El presupuesto de una obra viene a constituir una herramienta de control, este permite correlacionar la ejecución presupuestal con el avance físico, su comparación con el costo real permite detectar y corregir fallas y prevenir causales de variación por ajuste en alcances o cambios en actividades. No debe concebirse como un documento estático, cuya función concluye una vez elaborado. En los presupuestos de construcción se debe estructurar como un instrumento dinámico, que además de confiable y preciso sea fácilmente controlable para permitir su actualización sistemática y evitar que se convierta en una herramienta obsoleta e inútil en sus prácticas.

Supervisión

La supervisión implica la acción de inspeccionar, controlar ya sea un trabajo o un tipo de actividad y siempre es ejercida por parte de un profesional supervisor ampliamente capacitado para tal efecto. (Ismeria, 2011)

Inspeccionar

Con respecto a la inspección de obras, esta consiste básicamente en la verificación antes de su inicio durante la ejecución y luego de su conclusión, es mediante la fiscalización directa y ensayos de control de calidad, que la obra se ajuste a las normas generales y particulares, especificaciones, planos de construcción y, en general a la buena práctica de la ingeniería.

Controlar

La acción de controlar, “es la que facilita que la ejecución de la obra se ubique dentro de los parámetros de calidad, precio, plazo y obligaciones contractuales, así como absolver las consultas del contratista.

CAPITULO III

III. Hipótesis

3.1. Hipótesis General

Existe relación directa entre la auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca en 2019.

3.2. Hipótesis (s) Específica (s)

- a) Existe relación directa entre la asignación del presupuesto y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.
- b) Existe relación directa entre el expediente técnico y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.
- c) Existe relación directa entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)

3.3.1. Auditoria de cumplimiento

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	De acuerdo con la (Contraloría General de la República, 2017), la auditoría de cumplimiento, viene a ser una evaluación de tipo profesional, sistemática y objetiva a través de la cual es recopilada y obtenida evidencia para así determinar que la entidad, asunto o materia que se va a auditar cumple con las disposiciones ordenadas, que han sido emanadas de organismos o entidades competentes y que estas han sido establecidas como criterios de evaluación. Al respecto (Cardozo, 2018) que en la actividad o examen de las operaciones de tipo administrativas, económicas, financieras, así como también de otra índole dentro de alguna entidad, y de esta manera determinar y establecer que todas esas operaciones hayan sido realizadas conforme a las normas legales, reglamentos estatutarios y procedimientos adecuados.	
DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
	EVALUACIÓN PROFESIONAL	1. Técnicas
		2. Objetivos
	EVALUACIÓN SISTEMÁTICA	3. Planeación
		4. Organización
		5. Evaluación
	EVALUACIÓN OBJETIVA	6. Evaluación de capacidades
7. Evaluación de destrezas		

3.3.2. Obras públicas por administración directa

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Según (Salinas & Alvares, 2013) son todas aquellas obras publicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa por alguna entidad que emplea los factores de dirección técnica y operativa, mano de obra de forma directa e indirecta, personal administrativo, maquinarias y equipos, así como también el alquiler de maquinarias requeridas para la ejecución de la construcción y la puesta en marcha de la referida obra pública, en ese orden de ideas, los entes públicos pueden realizar obras bajo la modalidad de administración directa, siempre y cuando posean la capacidad técnica y todos los elementos necesarios para tal efecto, los cuales son fundamentales para el desarrollo de los trabajos respectivos y también podrán, dependiendo del caso, contar con toda la documentación necesaria, es decir, expediente técnico bien estructura y otros requisitos que aprueben su ejecución.	
DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO	1. Plan anual financiero
		2. Organizaciones
	EXPEDIENTE TECNICO	3. Memoria descriptiva
		4. Ejecución de Obras
		5. Presupuesto
	SUPERVISION	6. Inspeccionar
7. Controlar		

CAPITULO IV

IV. Metodología

4.1. Enfoque de investigación

La investigación se ha desarrollado bajo el **enfoque cuantitativo**, a decir por Calero (2000) los enfoques cuantitativos son más fuertes en validez externa ya que con una muestra representativa de la población hacen inferencia de dicha población a partir de una muestra con una seguridad y precisión definidas, por lo tanto una limitación de los cuantitativos es la dificultad para generalizar, por otro lado la investigación cuantitativa con las pruebas de hipótesis no solo permite eliminar el papel de alcanzar descartar o rechazar una hipótesis, sino que permite cuantificar la relevancia de un fenómeno midiendo la reducción relativa del riesgo.

4.2. Método de Investigación

4.2.1. Método de investigación general

En el presente trabajo de investigación se utilizó como método general al **método científico**, según (Sánchez & Reyes, 2009 p. 23) “Es el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas que nos permiten alcanzar un resultado o un objetivo”. En otras palabras, es el camino para llegar a un fin o una meta. En este sentido, todo el trabajo de procesamiento de información humana requiere una forma adecuada y sostenible de lograr el objetivo establecido.

4.2.2. Método de investigación específica

La investigación utilizó el método **deductivo**, que consiste en extraer una conclusión con base en una premisa o a una serie de proposiciones que se asumen como verdaderas, premisas y proposiciones que han llevado a un mejor estudio del problema de investigación.

4.3. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es **aplicada**.

Según (Sánchez & Reyes, 2009b), “el tipo de la investigación es **aplicada**, el cual se interesa por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ella deriven. La investigación aplicada busca conocer para hacer, para actuar, para construir, y para modificar, le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial antes que el desarrollo de un conocimiento de valor universal” (p.37).

La investigación es de tipo aplicada, según (Mendoza, 2013, pág. 39) “la investigación aplicada conocida también como práctica, dinámica, empírica o activa, se encuentra ligada a la investigación básica, porque depende de los descubrimientos y teorías, la finalidad es aplicar teorías, normas y procedimientos tecnológicos que existen”.

4.4. Nivel de Investigación

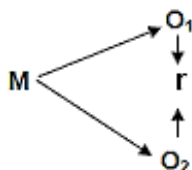
Según Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 93), “El nivel de la investigación es **descriptivo correlacional** porque asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población. Las investigaciones son más estructuradas que los estudios con los demás alcances y, de hecho, implican los propósitos de éstos; además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que se hacen referencia” (p. 93).

4.5. Diseño de la Investigación

Como diseño específico corresponde al diseño **descriptivo correlacional, no experimental de corte transversal**, que según Sánchez y Reyes (2009, p. 106), sostienen que este diseño “consiste en recolectar información en dos o más muestras con el propósito de observar el

comportamiento de una variable, tratando de controlar estadísticamente otras variables que se considera pueden afectar la variable estudiada”.

El esquema del presente diseño será el siguiente, según Sánchez y Reyes (2009):



Donde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la V.1.

O₂ = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

Donde:

M= (funcionarios públicos de las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca)

O1 = (auditoria de cumplimiento)

O2 = (obras públicas por administración directa)

r = relación entre variables

En ese contexto, primero se identificó la muestra de estudio y luego se procedió a la medición de las variables en un determinado momento y obtener la relación que existe.

4.6. Población y muestra

4.6.1. Población

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) en su Libro: Metodología de la Investigación; **el universo** es el total de personas u otros elementos de estudio; la población es la

parte del universo que el investigador desea estudiar y la muestra es la parte que efectivamente ha sido seleccionada para participar en la investigación.

La población de la investigación estuvo conformada por 05 municipalidades distritales de la provincia de Chupaca; entre Gerente de obras, Contador y Tesorero, tal como se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. *Municipalidades distritales de la provincia de Chupaca*

Sector	Municipalidades	Cargo	N° de funcionarios
Público	Municipalidad distrital de Ahuac	Gerente de Obras	1
		Contador	1
		Tesorero	1
	Municipalidad distrital de Chongos Bajo	Gerente de Obras	1
		Contador	1
		Tesorero	1
	Municipalidad distrital de San Juna de Iscos	Gerente de Obras	1
		Contador	1
		Tesorero	1
	Municipalidad distrital de Humanca Chico	Gerente de Obras	1
		Contador	1
		Tesorero	1
	Municipalidad distrital de Tres de Diciembre	Gerente de Obras	1
		Contador	1
		Tesorero	1
TOTAL			15

4.6.2. Muestra

La muestra se da de tipo no pirobalística y por conveniencia, por lo cual utilizó el total de la población, 05 municipalidades distritales de la provincia de Chupaca; es decir 15 trabajadores entre Gerente de obras, Contador y Tesorero.

4.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

4.7.1. Técnicas de recolección de datos

Para recabar información se utilizó la técnica de la **encuesta**, se fundamentó en el cuestionario o conjunto de preguntas.

4.7.2. Instrumento de recolección de datos

Se utilizó como instrumento de recolección de datos, al **cuestionario** para obtener los resultados, que nos sirvió para contrastar las hipótesis planteadas y dar una posible solución al problema. Consistió en un conjunto de preguntas conformados por 28 ítems, formuladas bajo la escala de Likert.

4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

La técnica de procesamiento de datos está en función a la estadística descriptiva e inferencial, la primera nos servirá para analizar los datos y poder realizar su interpretación, mediante una tabla de distribución de frecuencias, explicado en tablas y gráficos, en ese sentido, la estadística inferencial nos servirá para determinar la normalidad de los datos, así como para probar los objetivos y las hipótesis de nuestra investigación de acuerdo al estadístico Rho de Spearman.

4.9. Validez y Confiabilidad del Instrumento

4.9.1. Validez del instrumento

En la presente investigación, la validez de los instrumentos se realizó a través de una evaluación de los tres expertos asignados por la Universidad Peruana los Andes, para analizar la validez del contenido, se emitió un formato de validación a cada uno de los tres expertos, el cual fue validado satisfactoriamente, por lo que se evidencia en los anexos.

4.9.2. Confiabilidad del instrumento

Para el análisis de confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente *Alfa de Cronbach* para cada variable de estudio. El instrumento se aplicó a una muestra de 15 funcionarios. A continuación, se presenta los valores obtenidos en las tablas siguientes.

Informe de Confiabilidad del instrumento de investigación

Tabla 2. *Resumen de confiabilidad del instrumento de Procesamiento de Casos*

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

Nota. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 3. *Estadísticas de Fiabilidad de las variables y dimensiones*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,973	8

Nota. Se muestra la cifra de valoración de confiabilidad del instrumento.

Interpretación: En la Tabla N° 2, se observa que la prueba de fiabilidad o confiabilidad **Alfa de Cronbach** es igual a 0,973, lo cual indica según la tabla de valoración de confiabilidad de Herrera (1998), que hay una excelente confiabilidad, ya que este resultado se encuentra entre el intervalo 0,72 a 0,99; por lo tanto queda demostrado que el instrumento para medir las variables **auditoría de cumplimiento y obras públicas por administración directa** con sus respectivas dimensiones es **excelentemente confiable**. En la imagen, se presenta la tabla de valoración de confiabilidad.

Interpretación del coeficiente alfa de Cronbach

Intervalos	Interpretación
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1,00	Confiabilidad perfecta

Fuente: Herrera, A (1998). *Notas sobre Psicometría*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

4.10. Aspectos éticos de la Investigación

La presente investigación se realizó observando todos los aspectos éticos exigidos el reglamento de Grados y Títulos, según Artículo 4° Principios que rigen la actividad investigadora, inciso f) Veracidad. Los investigadores, docentes, estudiantes y graduados deberán garantizar estricto apego a la veracidad de la investigación en todas las etapas del proceso, desde la formulación del problema hasta la interpretación y la comunicación de los resultados según reglamento de Grados y Títulos de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes.

La información, los registros, datos que se tomarán para incluir en el trabajo de investigación serán fidedignas. Por cuanto, a fin de no cometer faltas éticas, tales como el plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas, etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación del proyecto, hasta la sustentación de la tesis.

Por lo tanto, nos sometemos a las correspondientes instancias de ser detectado algún tipo de plagio de otras investigaciones. Por lo tanto, presento como declaración jurada que los datos presentados en el presente son de nuestra autoría.

CAPITULO V

V. RESULTADOS

5.1. Descripción de Resultados

Como resultado de las encuestas aplicadas, en este apartado se realizaron los análisis descriptivos de las variables: auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

5.1.1. Análisis descriptivo de la variable auditoria de cumplimiento y sus dimensiones:

La recolección de la información sobre la variable auditoria de cumplimiento, se realizó a través de una escala de valoración de 24 reactivos, los cuales están relacionados con la dimensión Evaluación Profesional, Evaluación Sistemática y Evaluación Objetiva. Este proceso contó con una muestra representativa de 15 funcionarios públicos de las municipalidades distritales de la provincial de Chupaca en 2019.

5.1.1.1. Resultados obtenidos de la dimensión Evaluación Profesional

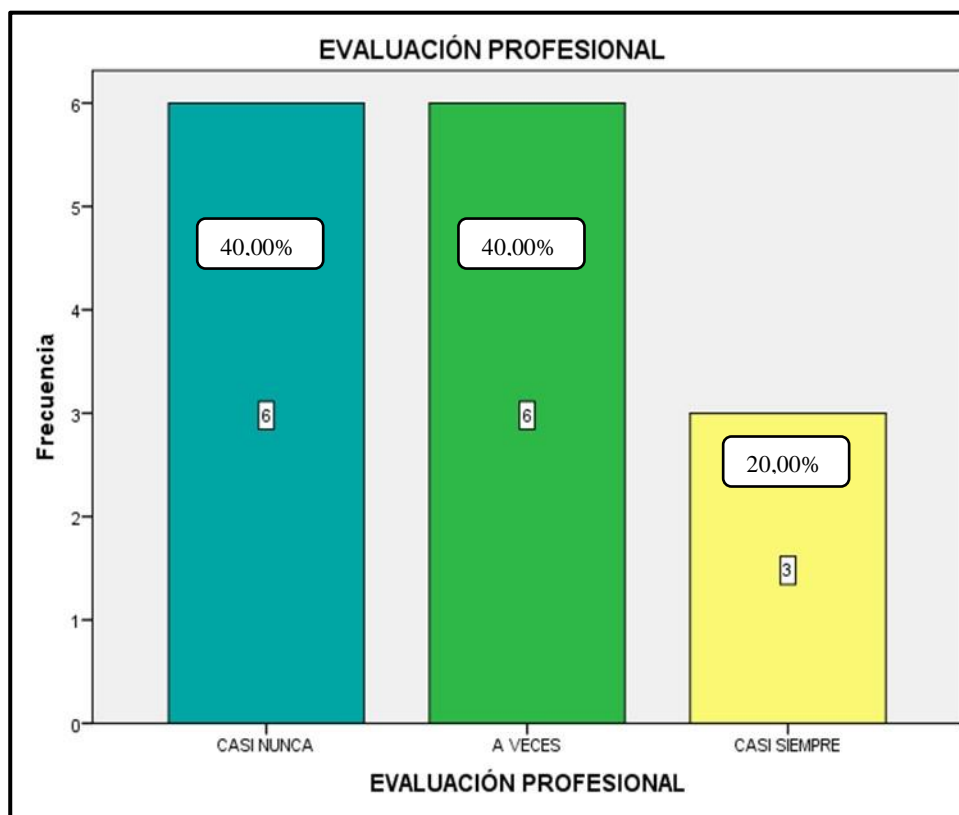
Dimensión	Indicadores
Evaluación Profesional	Técnicas
	Objetivos

Tabla 4. Resultados de la dimensión Evaluación Profesional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	40,0	40,0	40,0
	A veces	6	40,0	40,0	80,0
	Casi siempre	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Nota. Se hace hincapié que las categorías **nunca** y **siempre** no tienen frecuencias, dado a que los encuestados no han opinado sobre estas categorías o alternativas de respuestas.

Figura 13. Barras de la dimensión Evaluación Profesional



Interpretación de la Tabla 4 y Figura 13

De acuerdo a la encuesta realizada, el 40% de los encuestados expresaron casi nunca; el 40% confirmaron a veces y el 20% manifestaron que casi siempre, Por lo tanto, podemos aseverar que: un porcentaje neutral de los encuestados manifiestan, que los auditores no realizan con frecuencia la auditoria de cumplimiento considerando en su magnitud la aplicación de técnicas y objetivos, para verificar el cumplimiento de la normativa pertinente en las municipalidades distritales de la Provincia de Chupaca.

5.1.1.2. Resultados obtenidos de la dimensión Evaluación Sistemática

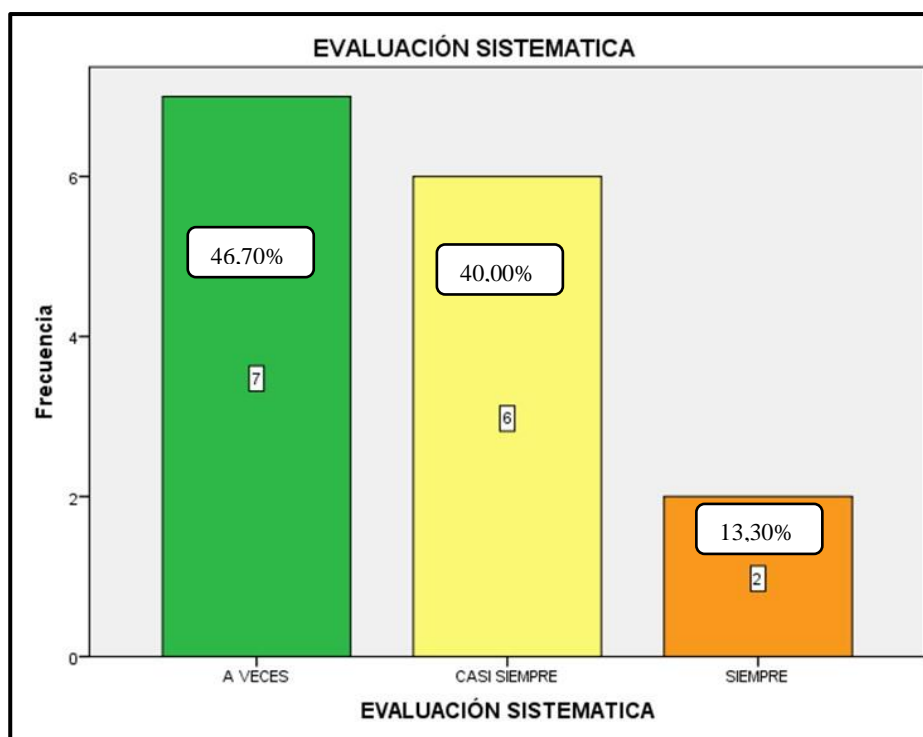
Dimensión	Indicadores
Evaluación Sistemática	Planeación
	Organización
	Evaluación

Tabla 5. Resultados de la dimensión Evaluación Sistemática

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	46,7	46,7	46,7
	Casi siempre	6	40,0	40,0	86,7
	Siempre	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Nota. Se hace hincapié que las categorías nunca y casi nunca no tienen frecuencias, dado a que los encuestados no han opinado sobre estas categorías o alternativas de respuestas.

Figura 14. Barras de la dimensión Evaluación Sistemática



Interpretación de la Tabla 5 y Figura 14

De acuerdo a la encuesta realizada, el 46,7% de los encuestados expresaron que a veces; el 40% confirmaron que casi siempre y el 13,3% afirmaron que siempre, Por lo tanto, podemos aseverar que: un porcentaje neutral de los encuestados manifiestan, que los auditores realizan una evaluación sistemática del cumplimiento de la normativa vigente en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca.

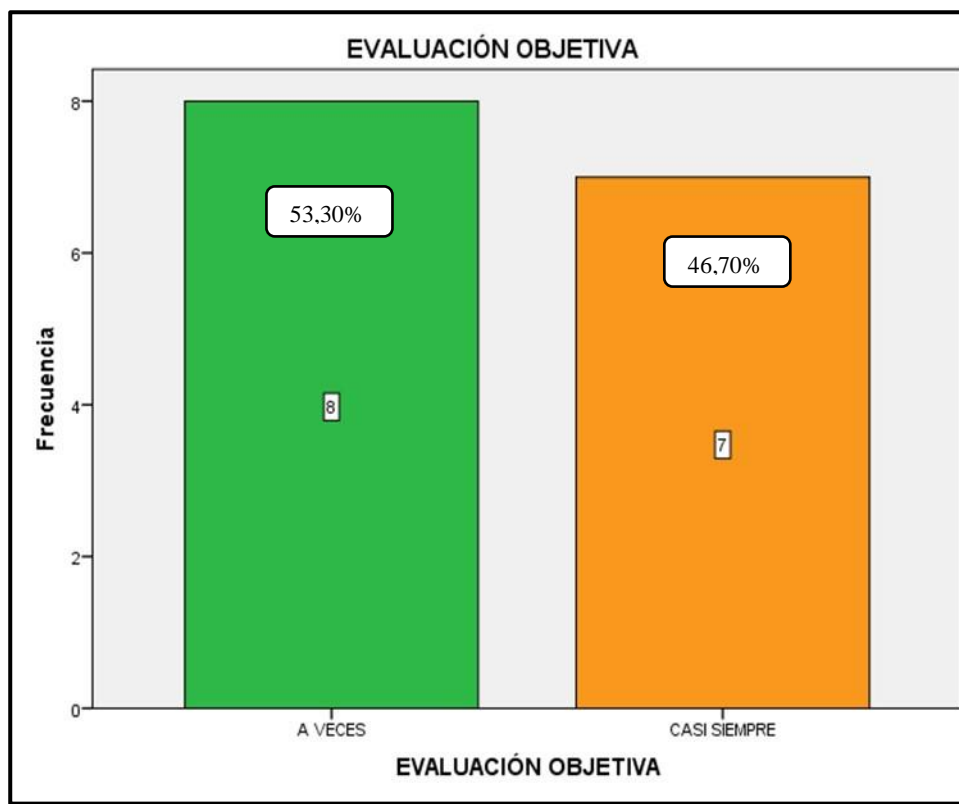
Dimensión	Indicadores
Evaluación Objetiva	Evaluación de capacidades
	Evaluación de destrezas

Tabla 6. *Resultados de la dimensión Evaluación Objetiva*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	53,3	53,3	53,3
	Casi siempre	7	46,7	46,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Nota. Se hace hincapié que las categorías **nunca**, **casi nunca** y **siempre** no tienen frecuencias, dado a que los encuestados no han opinado sobre estas categorías o alternativas de respuestas.

Figura 15. Barra de la dimensión Evaluación Objetiva



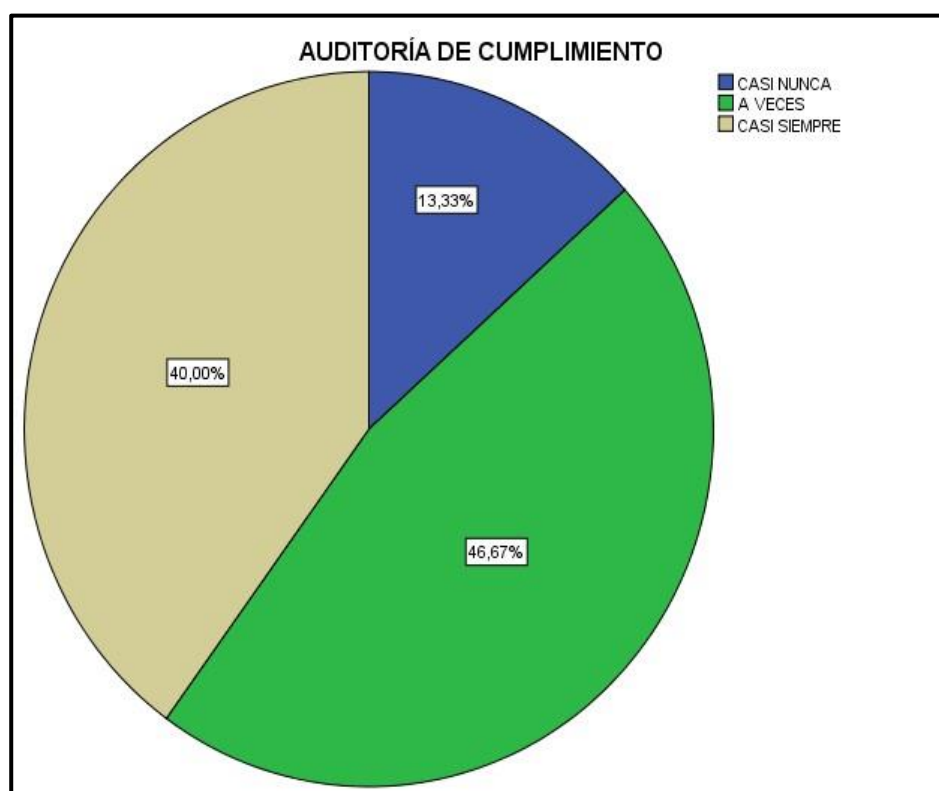
Interpretación de la Tabla 6 y Figura 15

De acuerdo a la encuesta realizada, el 53,3% de los encuestados expresaron que a veces, el 46,7% afirmaron casi siempre, Por lo tanto, podemos aseverar que: un porcentaje neutral de los encuestados manifestaron que los auditores realizan una evaluación considerando capacidades y destrezas, para obtener como resultado una evaluación objetiva clara en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca.

Tabla 7. Resultados de la variable Auditoría de Cumplimiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	13,3	13,3	13,3
	A Veces	7	46,7	46,7	60,0
	Casi Siempre	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Nota. Se hace hincapié que las categorías **nunca** y **siempre** no tienen frecuencias, dado a que los encuestados no han opinado sobre estas categorías o alternativas de respuestas.

Figura 16. Diagrama del pastel de la variable Auditoría de Cumplimiento

Interpretación de la Tabla 7 y Figura 16

De acuerdo a la encuesta realizada, el 13,3% de los encuestados respondieron la alternativa casi nunca, el 46,7% confirmaron que a veces, y el 40% afirmaron que casi siempre, Por lo tanto, podemos aseverar que: un porcentaje neutral de los encuestados manifestaron que los auditores realizaron auditorias de cumplimiento en las municipalidades distritales de la Provincia de Chupaca.

5.1.2. Análisis descriptivo de la variable Obras Públicas por Administración Directa y sus dimensiones

La recolección de la información sobre la variable obras públicas por administración directa, se realizó a través de una escala de valoración de 24 reactivos, los cuales están relacionados con la dimensión asignación del presupuesto, expediente técnico y supervisión. Este proceso se realizó con base a una muestra representativa de 15 funcionarios públicos de las municipalidades distritales de la provincial de Chupaca – 2019.

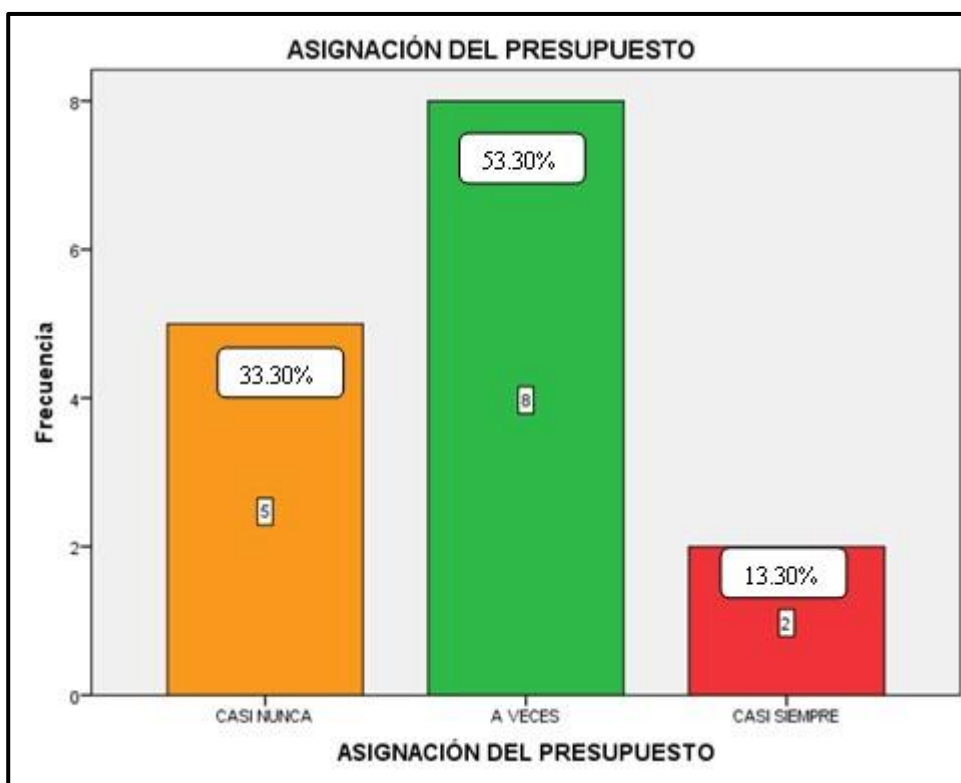
5.1.2.1. Resultados obtenidos de la dimensión Asignación del Presupuesto

Dimensión	Indicadores
Asignación del presupuesto	Plan anual financiero
	Organizaciones

Tabla 8. Resultados de la dimensión Asignación del Presupuesto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	33,3	33,3	33,3
	A veces	8	53,3	53,3	86,7
	Casi siempre	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Nota. Se hace hincapié que las categorías **nunca** y **siempre** no tienen frecuencias, dado a que los encuestados no han opinado sobre estas categorías o alternativas de respuestas:

Figura 17. Barra de la dimensión Asignación del Presupuesto

Interpretación de la Tabla 8 y Figura 17

De acuerdo a la encuesta realizada, el 33,3% de los encuestados respondieron que casi nunca, el 53,3% afirmaron que a veces y el 13,3% consideraron que casi siempre, Por lo tanto, podemos aseverar que: un porcentaje neutral de los encuestados, manifestaron que la asignación de presupuesto en su totalidad para las obras públicas son debidamente evaluadas por los profesionales del órgano de control Institucional.

Resultados obtenidos de la dimensión Expediente Técnico

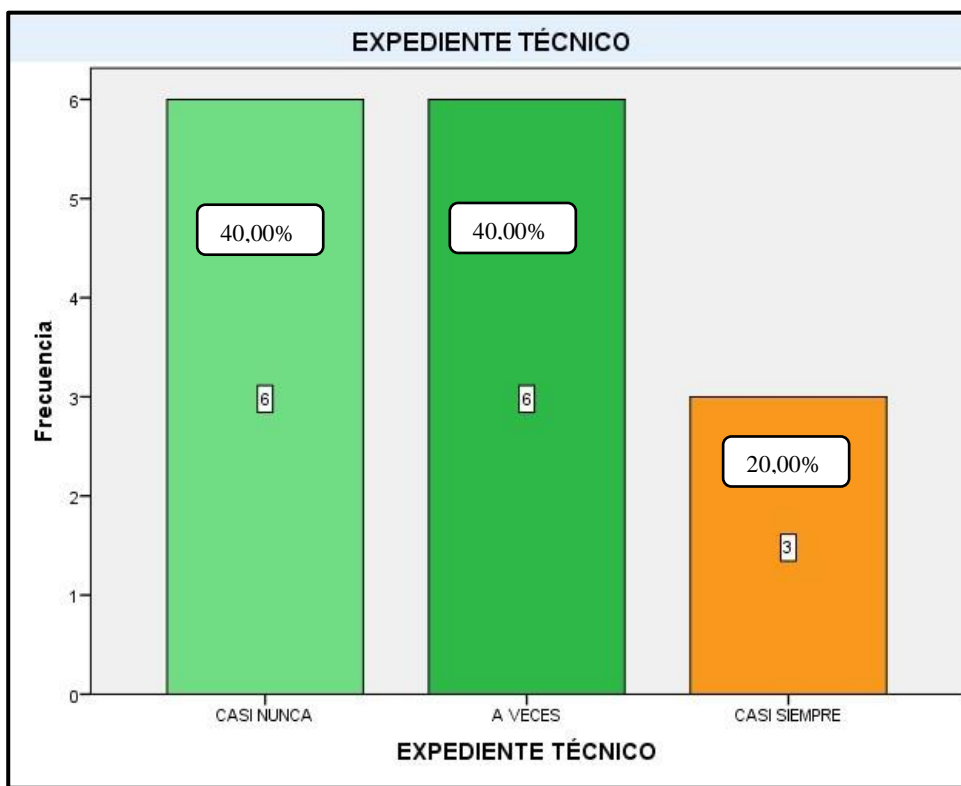
Dimensión	Indicadores
Expediente Técnico	Memoria descriptiva
	Ejecución de obras
	Presupuesto

Tabla 9. *Resultados de la dimensión Expediente Técnico*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	40,0	40,0	40,0
	A veces	6	40,0	40,0	80,0
	Casi siempre	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Nota. Se hace hincapié que las categorías **nunca** y **siempre** no tienen frecuencias, dado a que los encuestados no han opinado sobre estas categorías o alternativas de respuestas

Figura 18. Barras de la dimensión Expediente Técnico



Interpretación de la Tabla 9 y Figura 18

De acuerdo a la encuesta realizada, el 40% de los encuestados respondieron que casi nunca, el 40% consideran a veces, el 20% afirmaron que casi siempre, Por lo tanto, podemos aseverar que: un porcentaje neutral de los encuestados manifiestan que los expedientes técnicos son incluidos en la auditoria de cumplimiento.

5.1.2.2. Resultados obtenidos de la dimensión supervisión

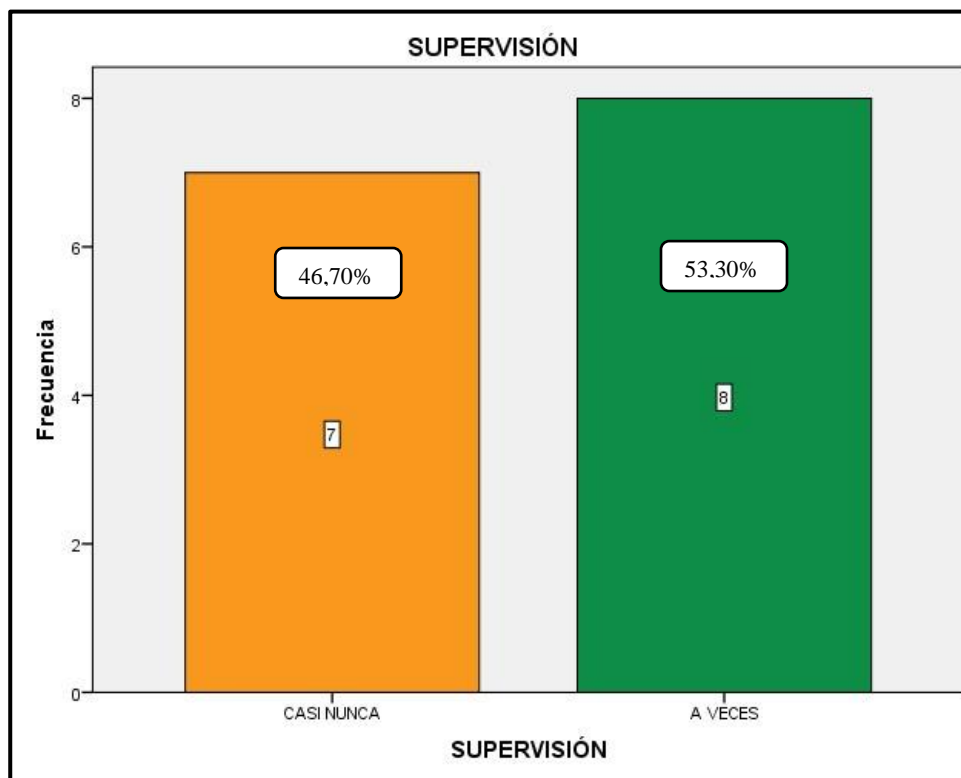
Dimensión	Indicadores
Supervisión	Inspeccionar
	Controlar

Tabla 10. Resultados de la dimensión Supervisión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	7	46,7	46,7	46,7
	A veces	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Nota. Se hace hincapié que las categorías **nunca**, **casi siempre** y **siempre** no tienen frecuencias, dado a que los encuestados no han opinado sobre estas categorías o alternativas de respuestas

Figura 19. Barra de la dimensión Supervisión



Interpretación de la Tabla 10 y Figura 19

De acuerdo a la encuesta realizada, el 46,7% de los encuestados expresaron que casi nunca; el 53,3% consideraron a veces, Por lo tanto, podemos aseverar que: un porcentaje neutral de los encuestados manifiestan que los supervisores son monitoreados por el órgano de control institucional.

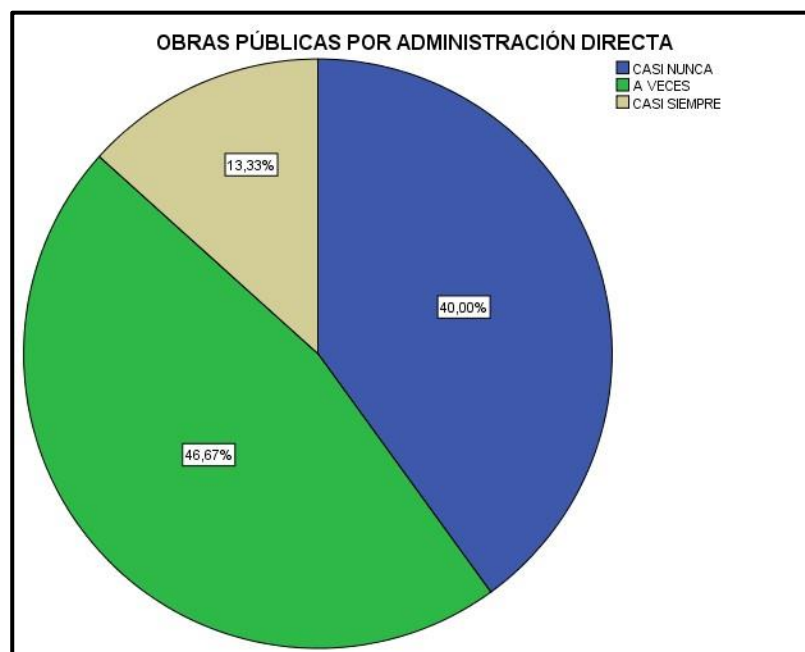
Resultados obtenidos de la variable obras públicas por administración directa

Tabla 11. *Resultados de la variable Obras Públicas por Administración Directa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	40,0	40,0	40,0
	A veces	7	46,7	46,7	86,7
	Casi siempre	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Nota. Se hace hincapié que las categorías **nunca** y **siempre** no tienen frecuencias, dado a que los encuestados no han opinado sobre estas categorías o alternativas de respuestas.

Figura 20. Diagrama de pastel de la variable Obras Públicas por Administración Directa



Interpretación de la Tabla 11 y Figura 20

De acuerdo a la encuesta realizada, el 40% de los encuestados mencionaron que casi nunca, el 46,7% consideraron a veces y el 13,3% afirmaron casi siempre. Por lo tanto, podemos aseverar que: un porcentaje neutral de los encuestado manifestaron que se ejecutan obras por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de chapaca, con el total de la asignación presupuestal, expediente técnico adecuado y supervisión eficiente.

5.2. Contratación de hipótesis

Para contrastar las hipótesis tanto general como específicas se utilizó el Coeficiente de Correlación por Rangos Rho de Spearman, debido a que las variables de estudio son cualitativas y

están medidas en escala ordinal y el nivel de investigación es correlacional. Se utilizó el software SPSS, versión 24 para probar las hipótesis.

5.2.1. Contratación de la hipótesis general

Existe una relación directa entre la auditoria de cumplimiento y las obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

Formulación de Ho y H1

Ho: No existe una relación directa entre la auditoria de cumplimiento y las obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

H1: **Existe** una relación directa entre la auditoria de cumplimiento y las obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

Cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman

El coeficiente de correlación Rho de Spearman es exactamente el mismo que el coeficiente de correlación r de Pearson, calculado sobre el rango de observaciones. Con el SPSS, se calculó el estadístico Rho de Spearman a un nivel de significación de 5%, siendo la fórmula la siguiente:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

A continuación, se presenta la valoración r de Pearson que es la misma para el coeficiente Rho de Spearman.

Significado	Valor		
Correlación negativa grande y perfecta.	-1		
Correlación negativa muy fuerte.	-0,90	a	-0,99
Correlación negativa fuerte	-0,75	a	-0,89
Correlación negativa media	-0,50	a	-0,74
Correlación negativa débil	-0,25	a	-0,49
Correlación negativa muy débil	0,10	a	-0,24
No existe correlación alguna	0,09	a	+0,09
Correlación positiva muy débil	+0,10	a	+0,24
Correlación positiva débil	+0,25	a	+0,49
Correlación positiva media	+0,50	a	+0,74
Correlación positiva fuerte	+0,75	a	+0,89
Correlación positiva muy fuerte	+0,90	a	+0,99
Correlación positiva perfecta	+1		

Tabla 12. *Correlaciones entre la auditoría de cumplimiento y obras públicas por administración directa*

		Auditoría de Cumplimiento	Obras Públicas por Administración Directa
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	1,000	0,756**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	15	15
	Coefficiente de correlación	0,756**	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	15	15

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Fuente. Elaboración propia SPSS

Conclusión

En la Tabla N°12, muestra el coeficiente de correlación Rho de Spearman, donde $r_s = 0,756$ lo cual resulta que existe correlación positiva fuerte entre las dos variables, según la tabla de valoración r de Pearson, y es estadísticamente significativa porque el sigma bilateral o **p valor** es 0,001 que es menor a 0,05 ($p = 0,001 < 0,05$); por

lo que se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 , llegando a la conclusión que existe una relación directa entre la auditoria de cumplimiento y las obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019, lo cual nos permite aseverar, a más auditoria de cumplimiento, mejores obras públicas por administración directa se realizaran dentro de las municipalidades.

5.2.2. Contrastación de hipótesis específicas:

Existe relación directa entre la asignación del presupuesto y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

A. Contrastación de la hipótesis específica HE1

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : No existe relación directa entre la asignación de presupuesto y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

H_1 : Existe relación directa entre la asignación de presupuesto y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

Cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman

El coeficiente de correlación Rho de Spearman es exactamente el mismo que el coeficiente de correlación r de Pearson, calculado sobre el rango de observaciones. Con el SPSS, se calculó el estadístico Rho de Spearman a un nivel de significación de 5%.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla 13. *Correlaciones entre asignación del presupuesto y auditoría de cumplimiento*

			Asignación del Presupuesto	Auditoría de Cumplimiento
Rho de Spearman	Asignación del Presupuesto	Coefficiente de correlación	1,000	0,730**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	15	15
	Auditoría de Cumplimiento	Coefficiente de correlación	0,730**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	15	15

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Fuente. Elaboración propia SPSS

Conclusión

En la Tabla N° 13, muestra el coeficiente de correlación Rho de Spearman, donde $r_s = 0,730$ lo cual resulta que existe correlación positiva media entre las dos variables según la tabla de valoración r de Pearson, y es estadísticamente significativa porque el sigma bilateral o **p valor** igual a 0,002 es menor a 0,05 ($p = 0,002 < 0.05$); por lo que se rechaza la H0 y se acepta la H1, por lo cual se concluye, que existe relación directa entre la asignación de presupuesto y la auditoría de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

B. Contrastación de la hipótesis específica HE2

2.- Existe relación directa entre el expediente técnico y la auditoría de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

Formulación de Ho y H1

Ho: Existe relación directa entre el expediente técnico y la auditoría de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

H_1 : Existe relación directa entre el expediente técnico y la auditoría de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

Cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman

El coeficiente de correlación Rho de Spearman es exactamente el mismo que el coeficiente de correlación r de Pearson, calculado sobre el rango de observaciones. Con el SPSS, se calculó el estadístico Rho de Spearman a un nivel de significación de 5%.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla 14. Correlaciones entre expediente técnico y la auditoría de cumplimiento

			Expediente Técnico	Auditoría de Cumplimiento
Rho de Spearman	Expediente Técnico	Coefficiente de correlación	1,000	0,783**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	15	15
	Auditoría de Cumplimiento	Coefficiente de correlación	0,783**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	15	15

**.

La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Fuente. Elaboración propia SPSS

Conclusión

En la Tabla N° 14, el resultado mostró que el coeficiente de correlación Rho de Spearman, fue de $r_s = 0,783$ lo cual demostró que existe una correlación positiva fuerte entre las dos variables, según la tabla de valoración r de Pearson, y es estadísticamente significativa porque el sigma bilateral o **p valor** igual a 0,001 es menor a 0,05 ($p = 0,001 < 0,05$); por lo que se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 , por lo cual se concluye, que existe relación directa entre el

expediente técnico y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019. lo cual nos permite aseverar que, cuando se realice una mejor auditoria de cumplimiento, entonces los expedientes técnicos serán más confiables.

C. Contrastación de la hipótesis específica HE3.

Existe relación directa entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

Formulación de Ho y H1

Ho: No existe relación directa entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

H_1 : Existe relación directa entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.

Cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman

El coeficiente de correlación Rho de Spearman es exactamente el mismo que el coeficiente de correlación r de Pearson, calculado sobre el rango de observaciones. Con el SPSS, se calculó el estadístico Rho de Spearman a un nivel de significación de 5%.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Tabla 15. *Correlaciones entre la auditoría de cumplimiento y supervisión*

			Auditoría de Cumplimiento	Supervisión
Rho de Spearman	Auditoría de Cumplimiento	Coefficiente de correlación	1,000	0,778**
		Sig. (bilateral)	.	,001
	Supervisión	N	15	15
		Coefficiente de correlación	0,778**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	15	15

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Fuente. Elaboración propia SPSS

Conclusión

En la Tabla N°15 muestra el coeficiente de correlación Rho de Spearman, donde $r_s = 0,778$, lo cual resulta que existe correlación positiva fuerte entre las dos variables, según la tabla de valoración r de Pearson, y es estadísticamente significativa porque el sigma bilateral o **p valor** es 0,001 que es menor a 0,05 ($p = 0,001 < 0.05$); por lo que se rechaza la H0 y se acepta la H1, llegando a la conclusión, que existe relación directa entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019, lo cual nos permite aseverar que, mientras se lleve a cabo una buena auditoria de cumplimiento entonces existirá más supervisión.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a lo planteado en la realidad problemática que fue abordada, así como los problemas, objetivos e hipótesis todos específicos, sobre si existe o no relación entre la auditoria de cumplimiento y las obras publicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca en el año 2019, el análisis discursivo comienza por responder la hipótesis y objetivo general. Los resultados de la investigación demostraron que existe relación directa entre la **auditoria de cumplimiento y las obras públicas por administración directa** en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca en 2019, ya que se observó con precisión que el p valor que es igual a 0,001 y menor a 0,05 ($p= 0,001 < 0,05$) a través del coeficiente de correlación Rho de Spearman, este resultado confirmó que existe una relación directa entre ambas variables. Lo cual permite afirmar que a más auditorías de cumplimiento realizadas a las obras publicas ejecutadas por administración directa, se realiza mejor ejecución técnica administrativa de las obras públicas por administración directa, así mismo también se obtendrá una correcta ejecución y administración de los bienes del Estado.

Con base a estos resultados, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, llegando a la conclusión que existe una relación directa y significativa entre la auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca en el año 2019, ante estos resultados el antecedente encontrado que guarda relación es la investigación de Vergara (2017), quien en su conclusión dijo “En relación a que los resultados de las auditorias de cumplimiento, si son alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Ancash; como énfasis a contribuir al logro de los objetivos institucionales; en la actualidad no se visualiza, por cuanto las recomendaciones que se formulan como resultado de las auditorias de cumplimiento, no son implementadas en razón que

la entidad no cuenta con una oficina calificada que realice el seguimiento de las mismas”. En tal sentido, confirmamos que las evaluaciones y observaciones que realiza la auditoría de cumplimiento a las obras públicas, son de gran ayuda para la ejecución de obras públicas, haciendo prevalecer los términos planteados, las observaciones vertidas en un plazo prudente para su ejecución, asimismo las obras estarán mejor fiscalizadas, controladas y ejecutadas con mayor celeridad. Asimismo, los resultados de la presente investigación coinciden con las conclusiones de Kardahi (2016), quien afirmó que existe una relación altamente significativa entre la auditoría de cumplimiento y la ejecución de obras públicas por contrata ejecutadas por MINCETUR en el año 2015; lo cual permite conjeturar que las auditorías de cumplimiento son un mecanismo regulador y necesario en la administración de obras públicas.

En relación al problema y objetivo específico 1 y la hipótesis formulada en el estudio con respecto si existe relación directa entre la asignación del presupuesto y la auditoría de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca en 2019, se pudo encontrar que el **p valor** es igual a 0,002 es menor a 0,05 ($p = 0,002 < 0.05$), a través coeficiente de correlación Rho de Spearman. Lo cual permitió comprender que existe una relación directa entre las dos variables, esto indica a más auditoría de cumplimiento, mejor toma de decisión respecto a la asignación del presupuesto de acuerdo al expediente técnico para la ejecución de obras públicas, esto permite conjeturar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis H1, por lo cual se concluye, que existe relación directa significativa entre la asignación de presupuesto y en la auditoría de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca en 2019.

Estos resultados son corroborados de acuerdo a la (Contraloría General de la República, 2019) quien refiere que las entidades que programen la ejecución de obras públicas bajo la

modalidad por administración directa, deben contar con la asignación presupuestal correspondiente, asimismo el personal técnico administrativo y los equipos necesarios. Por otro lado, las conclusiones de Ortiz (2018), coinciden con lo expuesto, ya que el autor afirma que la auditoria de cumplimiento influye significativamente en fase de evaluación del presupuesto público, considerando que, si la auditoría de cumplimiento se ejecuta de forma regular, entonces la fase de evaluación del presupuesto público también será regular. En tal sentido confirmamos que la asignación del presupuesto, debe estar adecuado al expediente técnico para la ejecución de las obras públicas por administración directa en las municipalidades.

Con respecto al objetivo específico, problema e hipótesis 2, sobre si existe relación directa entre el expediente técnico y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca en 2019. Se encontró que el **p valor** igual a 0,001 es menor a 0,05 ($p = 0,001 < 0,05$) a través del coeficiente de correlación Rho de Spearman. Este resultado permitió conjeturar que existe una relación directa entre las dos variables. Corroborando que cuando se realizan constantes auditorias de cumplimiento, los proyectistas y evaluadores del expediente técnico, tienen que tener amplia experiencia, y así ser aprobado por la unidad competente. En conformidad con lo establecido por la OSCE (2017), al indicar que el expediente técnico es elaborado por un consultor de obras quien tiene que ser especialista en el tema que correspondan a las exigencias de cada proyecto en particular, detalladas en el literal b) del artículo 268° del Reglamento. Sin embargo, dicho expediente también puede ser elaborado por la propia entidad (administración directa) o por el ejecutor de la obra (obras ejecutadas bajo las modalidades llave en mano o concurso de oferta). Ante esto podemos mencionar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis H1, por lo cual se concluye, que existe relación directa significativa entre el expediente

técnico y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca en 2019.

Los resultados previamente señalados, son corroborados por la OSCE (2017) quien refiere que el expediente técnico es el conjunto de documentos de carácter técnico y/o económico que permite la adecuada ejecución de una obra, mediante estos resultados se asevera que el expediente técnico debe estar bien elaborado, y sus precios unitarios de acorde a la zona donde se realizara la obra y como complemento, tener un equipo de profesionales que conozcan muy bien de los trabajos a ejecutar en las obras a realizarse en las municipalidades, en tal sentido cuando se realizan auditorias de cumplimiento a las obras públicas, la ejecución debe estar acorde con lo determinado en el expediente técnico.

Con respecto al objetivo específico, problema e hipótesis 3, sobre si existe relación directa entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca en 2019. Se pudo evidenciar que el **p valor** es 0,001 que es menor a 0,05 ($p = 0,001 < 0.05$), a través coeficiente de correlación Rho de Spearman. Lo cual demostró que existe una relación directa entre las dos variables; esto indica que mientras se realiza más auditorias de cumplimiento a las obras públicas, las supervisiones serán más constantes en el cumplimiento de su función, velando por la correcta ejecución de las mismas. Esto permite decidir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis H1, llegando a la conclusión, que existe relación directa significativa entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca en 2019.

Estos resultados son corroborados por Gibra (2017), quien refiere que las labores de la supervisión pueden ser realizadas por un supervisor interno; a fin de dar solución a los problemas

técnicos y sociales que puedan surgir durante la ejecución de la obra. Debido a la experiencia en su investigación, donde se pudo evidenciar que en las obras publicas existe un abuso comprobado de la figura de las modificaciones contractuales y de los contratos de obras complementarias que derivan en la aparición de sobrecostes e incumplimientos temporales respecto a los importes y plazos de ejecución adjudicados. Además, coinciden con lo expuesto por Yépez (2017), quien afirma que las evaluaciones realizadas por el ente auditor, en estas se formulan recomendaciones enfocadas en la mejora de la entidad, debido a que estas están fundamentadas en la supervisión de las operaciones de las actividades y sus resultados se ajustan a las normas legales vigentes. En tal sentido, mediante los resultados obtenidos se asevera que se debe realizar constantemente la supervisión a las obras pública que se están ejecutando por administración directa en las municipalidades, el supervisor de obras es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución física, técnica y económica de la obra.

CONCLUSIONES

En la presente investigación se logra las siguientes conclusiones:

1. Se determina que existe relación directa entre la auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019. Puesto que, a más auditoria de cumplimiento, mejor ejecución de obras públicas por administración directa se realizará en las municipalidades, asimismo serán más fiscalizados, controlados y ejecutados con mayor celeridad, para mejorar la gestión contribuyendo al logro de los objetivos institucionales. En ese sentido, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis planteada en la investigación, esto de acuerdo a los resultados obtenidos.
2. Se confirma que existe relación directa entre la asignación del presupuesto y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019, lo cual nos permite aseverar que, a más auditoria de cumplimiento, mejor toma de decisión para la asignación del presupuesto de acuerdo al expediente técnico, para la ejecución de obras públicas por administración directa en las municipalidades; y así las obras beneficien y estén al servicio de la población. Esto con base a los resultados obtenidos en el estudio que llevaron a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis H1, la asignación presupuestaria en las municipalidades distritales, específicamente la de Chupaca, son fundamentales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, en ese sentido, otras investigaciones podrían determinar cómo perciben los pobladores de esa localidad la calidad de obras públicas ejecutadas por la municipalidad.
3. Con respecto si existe relación directa entre el expediente técnico y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019, lo cual nos

permite aseverar que, cuando se realice una mejor auditoria de cumplimiento, entonces los expedientes técnicos serán más confiables, y las obras públicas se ejecutaran acorde con lo determinado en el expediente técnico, en relación a este objetivo específico los resultados obtenidos en el estudio conllevaron a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis H2, la planificación y organización de los expedientes técnicos, son la principal herramienta que deben manejar quienes realizan las auditorias de cumplimiento.

4. Finalmente, con respecto si existe relación directa entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019, se concluye que efectivamente mientras se lleve a cabo una buena auditoria de cumplimiento entonces existirá mejor supervisión en las obras públicas por administración directa en las municipalidades, con base a los resultados obtenidos en el estudio que llevaron a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis H3, dejando claro que la supervisión es el brazo de control dentro de las auditorias de cumplimiento.

RECOMENDACIONES

1. De acuerdo a los resultados se sugiere a los funcionarios y servidores de las municipalidades que las auditorias de cumplimiento, que estas se efectúen para verificar el cumplimiento de la ejecución de obras públicas por administración directa y se realizan de acuerdo a la normativa vigente. Asimismo, solicitar a la contraloría general de la república que se realiza constantes auditorias de cumplimiento a las obras ejecutadas, por más que el presupuesto sea menor o mayor de lo determinado para auditar, asimismo disponer a los funcionarios competentes que una vez realizado la auditoria de cumplimiento se sirvan implementar las recomendaciones de los informes de auditoría, los mismos que generaran mejoras en la gestión de la municipalidad.
2. Se sugiere establecer mecanismos para que el nivel competente tome conciencia que la asignación del presupuesto debe estar de acuerdo al expediente técnico, para su ejecución dentro del plazo establecido de las obras públicas por administración directa. En este sentido, la recomendación más significativa seria que se brinde adiestramiento o capacitación a los funcionarios que realizan las auditorias de cumplimiento, las habilidades y destrezas se forjan mediante procesos de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de competencias.
3. Se recomienda que, para garantizar la ejecución de obras, es necesario tener en cuenta la correcta elaboración del expediente técnico, que debe ser elaborada con un equipo de trabajo multidisciplinario de profesionales de amplia experiencia cada uno en su especialidad, por lo que el expediente técnico es la base fundamental para el buen desarrollo de una obra. En ese sentido, la capacitación constante en esta materia, reforzará lo planteado.
4. Se sugiere para garantizar la ejecución de obras, la entidad debe contratar y/o designar al supervisor y/o inspector de obra, que cumplan con los requisitos mínimos indicados en la Ley

de Contrataciones y su reglamento, para velar por correcta ejecución de obra, de ser supervisor externo, de manera permanente y directa durante el desarrollo de obra. Además, se recomienda a la institución tomar en consideración y llevar adelante los resultados expuestos en la presente investigación. En relación a la UPLA, se recomienda proponer futuras investigaciones en esta línea de estudios hacia otros entes gubernamentales para precisar la relación entre las variables de estudio aquí propuestas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. (2010). *Diccionario de Auditoría Gubernamental*. Lima-Perú: Editorial Universidad de San Martín de Porres.
- Burbano, J.; y Ortíz, A. (2004). *Presupuestos: Enfoque de Planeación y Control*. 2da. Edición. Editorial McGraw Hill, Colombia.
- Campos, A. C. (2016). *La auditoría interna en las universidades públicas de España y México* [Doctoral].
- Cando, L., & Rodríguez, B. (2015). *Auditoría de cumplimiento al proceso precontractual, contractual de ejecución y utilización de los servicios de la coordinación zonal 8-INEC de la ciudad de Guayaquil 2014* [Universidad Politécnica Salesiana].
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9943/1/UPS-GT001064.pdf>
- Cardozo, C., Hernán. (2018). *Auditoría de cumplimiento*.
- Carrasco, D. S. (2016). *Metodología de la Investigación Científica* (Décima). San Marcos E.I.R.L.
- Chiavenato. (2000). *Organización*.
- Contraloría General de la Republica. (2017). *Guía de auditoría de cumplimiento Normas de auditoría de las entidades fiscalizadoras*.
- Enríquez, A. (2016). *Auditoría a obras públicas, bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la municipalidad distrital de Kimbiri, 2015*. [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote].
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/444/AUDITORIA_OBRA_S_ENRRIQUEZ_AGUIRRE_ELVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fayol. (2002). *Control*.

Gibra, B. (2017). “*Desarrollo de un modelo para el seguimiento y control económico y temporal durante la fase de ejecución en la obra pública*”. Universidad de Girona.

Henríquez. (2012). *Evaluación de rendimiento*.

IDEA. (2017). *Ejecución de obras*.

Instituto de Auditores Internos de España (2016). *Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna*. IBERDROLA. Madrid, España. Disponible en:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/gladyscotacallapa/wp-content/uploads/sites/920/2018/07/Marco-Internacional-para-la-Pr%C3%A1ctica-Profesional-de-la-Auditor%C3%ADa-Interna.pdf>

Ismeria, O. (2011). *La Supervisión. Liderazgo/Capítulo 1 Conceptos básicos. Supervisión*. Disponible en: <http://www.mailxmail.com/curso-supervision-liderazgo>

Kardahi, V. A. (2016). “*La auditoría de cumplimiento y su relación con la ejecución de obras públicas por contrata de MINCETUR en el 2015*” [Universidad César Vallejo].
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/2998/Kardahi_VAW.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza, W.; Carvajal, V.; Salazar, E.; y Parrales, D. (2018). *La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. Dominio de las Ciencias, 4(3), 313-333*.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560191>

Montero, M. (2017). *Para qué sirve un plan financiero*. Obtenido de
<https://www.emprendepyme.net/para-que-sirve-un->

planfinanciero.html#:~:text=Por%20tanto%2C%20el%20plan%20financiero,obte
ner%20beneficios%3B%20adem%C3%A1s%20de%20estudiar

OSCE (2017). *El expediente técnico de obra. Organismo Superior de las Contrataciones del Estado*. Subdirección de Desarrollo de Capacidades de la Dirección Técnica Normativa. Disponible en:

https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/ppt_cap3_obras.pdf

OCDE. (2019). *El trabajo sobre Educación y Competencias*. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Disponible en: <https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>

Ortiz, M. (2018). *Auditoria de cumplimiento y las fases del presupuesto en la municipalidad distrital de Yucay en 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Disponible en:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33910/ortiz_mm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez, P., & Merino, M. (2010). *Inspección*.

Quispe, L. (2018). *La auditoría de desempeño en el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo, diagnóstico y propuesta*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Disponible en: <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/6018/BC-3516%20QUISPE%20CASTRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Robbins. (2015). *Planeación*.

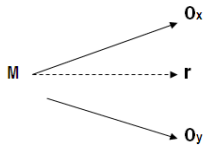
- Rodríguez, M. (2015). *El modificado de obras en la contratación pública*. Universidad Complutense de Madrid.
- Ryckman, M. (2018). Asignación presupuestaria. *La voz de Houston*. Obtenido de <https://pyme.lavoztx.com/ques-una-asignacin-presupuestaria-12718.html>
- Salinas, & Alvares. (2013). *Manual de liquidación de obras públicas*.
- Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009a). *Metodología y Diseño en la Investigación Científica* (Cuarta). Visión Universitaria.
- Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009b). *Metodología y Diseño en la Investigación Científica* (Cuarta). Visión Universitaria.
- Vergara, R., Anastasio A. (2017). *Resultados de auditorías de cumplimiento, como alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Áncash* [Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/6823/Vergaray_ra.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vergudo, A., & Rio, C. (2015). Evaluación profesional y sistemática. *Usal*.
- Yépez, L., Katherine M. (2017). *La auditoría de cumplimiento ejercida por el órgano de control institucional y su incidencia en la administración del Gobierno Regional Puno, periodo 2015-2016*. Universidad Nacional del Antiplano.
- Zapata, L. J. E. (2015). *Examen de auditoría de cumplimiento al área de logística y construcción de la constructora Carrasco Suarez y Asociados CCAS S.A. por el periodo 2012—2013*. Universidad Técnica particular de Loja.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Título: “Auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincial de Chupaca 2019”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES				
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿Qué relación existe entre la auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Qué relación existe entre la asignación de presupuesto y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019? ❖ ¿Qué relación existe entre el expediente técnico y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019? ❖ ¿Qué relación existe entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en los distritos de la municipalidad provincial de Chupaca, 2019? 	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Determinar la relación que existe entre la auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Determinar la relación que existe entre asignación de presupuesto y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019. ❖ Determinar la relación que existe entre el expediente técnico y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019. ❖ Determinar la relación que existe entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca, 2019' 	<p>HIPÓTESIS GENERAL:</p> <p>Existe relación directa entre auditoria de cumplimiento y obras públicas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECIFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Existe relación directa entre la asignación de presupuesto y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca 2019. ❖ Existe relación directa entre el expediente técnico y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca, 2019. ❖ Existe relación directa entre la supervisión y la auditoria de cumplimiento en las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca, 2019. 	Variable 1: Auditoria de Cumplimiento				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición	Instrumento
			Evaluación profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas • Objetivos 	1 al 4	Escala Ordinal	Cuestionario de Encuesta
			Evaluación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Organización • Evaluación 	5 al 10		
			Evaluación objetiva	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de capacidades • Evaluación de destrezas 	11 al 14		
			Variable 2: Obras públicas por administración directa				
			Asignación de presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual Financiero • Organizaciones 	15 al 18	Escala Ordinal	Cuestionario de Encuesta
			Expediente técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria descriptiva • Ejecución de Obras • Presupuesto 	19 al 24		
			Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar • Controlar 	25 al 28		

ENFOQUE, TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO, POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL
<p>Enfoque de investigación:</p> <p>La presente tesis se ha desarrollado en base al enfoque cuantitativo porque recurrió a la recolección de datos, por medio de instrumentos validados y confiables, el cual permitió comprobar las hipótesis en base al análisis estadístico (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).</p> <p>Tipo de investigación.</p> <p>Es de tipo aplicativo porque se utilizó teorías, enfoques y doctrinas ya conocidos. Como indica Baena (2014) los estudios de tipo aplicada tienen como intención encontrar soluciones que puedan aplicarse o replicarse a situaciones similares, no desarrollan teorías, sino que aplican teorías generales, es decir confronta la teoría con la realidad.</p> <p>Nivel de investigación.</p> <p>El nivel de investigación es de carácter correlacional, porque recabará información para conocer las relaciones y características de los fenómenos del problema, es decir conocer las variables que se relacionan y orientar los procedimientos para la prueba de hipótesis (INEGI, 2005, pág. 23).</p>	<p>Diseño de investigación.</p> <p>Es de corte no experimental de tipo descriptivo correlacional cuya notación es:</p>  <p>M: Funcionarios de las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca Ox: Auditoría de cumplimiento Oy: Obras públicas por administración directa r : relación entre variables .</p> <p>En ese contexto, primero se identificó la muestra de estudio y luego se procedió a la medición de las variables en un determinado momento y obtener la relación deseada.</p> <p>Población.</p> <p>La población de estudio está conformada por 15 funcionarios de las municipalidades distritales de la provincia de Chupaca.</p> <p>Muestra.</p> <p>La muestra será igual a la población de tipo no probabilístico y por conveniencia, por lo cual utilizaremos el total de la población.</p> <p>Como se conoce la población utilizaremos la estimación de muestra para poblaciones finitas.</p> $n = \frac{N \cdot \sigma^2 \cdot p \cdot q}{E^2(N-1) + \sigma^2 \cdot p \cdot q}$	<p>Variable 1: Auditoría de cumplimiento</p> <p>Técnica: Encuesta/Análisis documental</p> <p>Se aplicará un cuestionario/ Ficha de análisis documental de encuesta de 14 ítems en la escala de Likert.</p> <p>Variable 2: obras públicas por administración.</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Se aplicará un cuestionario de encuesta de 14 ítems en la escala Likert.</p> <p>Validez.</p> <p>Ambos instrumentos (cuestionario de encuesta) se someterá a la validez de juicios de expertos, para lo cual se remitirá oficios a cinco profesionales con grado de magister o doctor para dar su opinión respectiva.</p> <p>Confiabilidad.</p> <p>Ambos instrumentos se someterán al análisis de confiabilidad con el alfa de Cronbach, para tal efecto se utilizó el software estadístico.</p>	<p>Interpretación de datos y resultados.</p> <p>Para la interpretación de datos y resultados se construirá una base de datos a partir de los resultados del cuestionario de encuesta aplicado, luego se elaborará tablas de frecuencia y sus respectivas figuras con su interpretación. En todos los casos se aplicará la estadística descriptiva, como la media, los porcentajes y la técnica de baremos y de estandinos.</p> <p>Análisis y datos.</p> <p>Para la prueba de hipótesis y el manejo de la base de datos, se utilizará un software estadístico; asimismo se aplicará la prueba de normalidad de Rho de Spearman de conocer la prueba estadística para la verificación de las hipótesis.</p>

ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de variables

TÍTULO DEL PROYECTO DE TESIS	
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA, 2019	
VARIABLE 1 : AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	<p>Definición Conceptual</p> <p>Según (Contraloría General de la Republica, 2017) La auditoría de cumplimiento, es la evaluación profesional, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia para determinar si la entidad, asunto o materia a auditar cumplen con las disposiciones de todo orden, emanadas de organismos o entidades competentes que han sido identificadas como criterios de evaluación.</p> <p>Es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del estado. (Resolución de Contraloría N°473-2014-CG)</p> <p>Tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y control interno.</p> <p>La auditoría de cumplimiento se origina como resultado del proceso de planeamiento desarrollado conforme a las disposiciones establecidas por la contraloría, el mismo que señala las entidades y materias a ser examinadas con base al análisis de riesgo y prioridades derivadas; las denuncias, pedidos de entidades, servicio de control efectuados, seguimiento de medidas correctivas, entre otros.</p> <p>Objetivos de la Auditoria de cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control. • Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión vinculados a la materia a examinar. <p>Al respecto (Cardozo, 2018) menciona que es la actividad o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.</p> <p>Definición Operacional</p> <p>Habiendo recabado información se concluye que la auditoria de cumplimiento puede definirse como el examen y evaluación profesional de toda una parte de las operaciones actividades de una entidad cualquiera, para determinar su grado de eficacia, economía eficiencia, y con los resultados obtenidos podremos realizar y formular recomendaciones respectivas para la mejora de las Entidades</p>

	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES
DEFINICIÓN OPERACIONAL	Evaluación Profesional	Según (Vergdu&Rio, 2015) La evaluación profesional constituye toda la base de procesos eficaces, para ello se emplea un conjunto de técnicas y objetivos.	1. Técnicas
			2. Objetivos
	Evaluación sistemática	Según (Vergdu&Rio, 2015) La evaluación como proceso sistemático incluye determinar lo que funcionará como insumo al planear y organizar la evaluación, además, determinar lo que funcionará como mecanismo de conversión o proceso, que tiene que ver con la evaluación formativa, en la cual adquiere gran importancia la sistematización de instrumentos que ayuden a las valoraciones (por ejemplo las rúbricas), así como los registros y anotaciones que en una especie de diario van realizando los maestros sobre cuestiones relevantes de su práctica.	3. Planeación
			4. Organización
			5. Evaluación
	Evaluación objetiva	Según (Carrillo, 2016) Las evaluaciones objetivas son instrumentos de medida, elaborados rigurosamente, que permiten evaluar conocimientos, capacidades destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia.	6. Evaluación de capacidades
			7. Evaluación de destrezas

VARIABLE 2: OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

**DEFINICIÓN
CONCEPTUAL**

Definición Conceptual

Según (Salinas & Alvares, 2013) Se entiende por ejecución de obras públicas por administración directa aquellas ejecutadas directamente por la entidad que emplea : dirección técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria y equipo, alquiler de maquinaria y equipo necesario para llevar al cabo la construcción y puesta en marcha las obras públicas, por tanto , las entidades públicas podrán realizar obras por administración directa siempre que posee la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, personal de obra , maquinaria y equipo necesario de construcción, personal técnico, dirección técnica y materiales de construcción que se requieren para el desarrollo de los trabajos respectivos y podrán según el caso debiendo contar también con toda la documentación necesaria, tales como expediente técnico y otros que aprueben la ejecución.

Una obra pública por administración directa es aquella en la cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución, no cuenta con ningún tercero o privado para ejecutar la obra, solo con su propio personal, equipos o maquinaria e infraestructura.

Definición Operacional

Habiendo recabado información se concluye que las obras públicas por administración directa son aquellas en la cual el estado utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución de las obras, solo con su propio personal, equipo e infraestructura.

**DEFINICIÓN
OPERACIONAL**

DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES
Asignación de presupuesto	Según (Ryckman, 2016) Las asignaciones presupuestarias son componentes integrales a un plan anual financiero o presupuestario, de todas las organizaciones. Indican el nivel de recursos al que una organización promete a un departamento o programa. Sin límites de asignación, los gastos pueden superar los ingresos y dar lugar a déficits financieros. Cualquiera que trabaje con los presupuestos debe entender cómo se utilizan y las limitaciones que ofrecen.	1. Plan anual financiero
		2. Organizaciones
Expediente técnico	Según (Scribd, 2017) El Expediente Técnico el conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas planos de ejecución de obras, metrados, presupuesto, valor referencial, análisis de precios.	3. Memoria descriptiva
		4. Ejecución de obras
		5. Presupuesto
Supervisión	Según (Ismeria, 2011) La supervisión implica la acción de inspeccionar, controlar, ya sea un trabajo o un tipo de actividad y siempre es ejercida por parte de un profesional superior ampliamente capacitado para tal efecto.	6. Inspeccionar
		7. Controlar

ANEXO 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V1 Auditoría de Cumplimiento	D1. Evaluación Profesional	Técnicas	1. ¿La auditoría de cumplimiento es realizada mediante la evaluación profesional, con técnicas específicas, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad de la entidad?	Escala Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi nunca 1 = Nunca
			2. ¿En su opinión la auditoría de cumplimiento coadyuva al cumplimiento del plan anual financiero de la entidad?	
		Objetivos	3. ¿La municipalidad cuenta con presupuesto para la ejecución de obras por administración directa?	
			4. ¿La auditoría de cumplimiento contribuye con el objetivo para mejorar la asignación del presupuesto por parte del gobierno central?	
	D2. Evaluación sistemática	Planeación	5. ¿El órgano de control institucional, de su entidad, planifica adecuadamente sus actividades de control, referente a los expedientes técnicos de la municipalidad?	
			6. ¿El órgano de control institucional, de su entidad, verifica las memorias descriptivas de los expedientes técnicos de las principales obras que ejecuta la municipalidad?	
		Organización	7. ¿El órgano de control institucional de su entidad, se encuentra debidamente organizado y posicionado por profesionales competentes?	
			8. ¿El órgano de control institucional, verifica el cumplimiento de la normativa al momento de la recepción de las obras ejecutadas?	
		Evaluación	9. ¿Las evaluaciones de una auditoría de cumplimiento coadyuvan a la ejecución de obras públicas?	
			10. ¿El órgano de control institucional realiza una evaluación sistemática del cumplimiento de los presupuestos que realiza la entidad?	
	D3. Evaluación objetiva	Evaluación de capacidades	11. ¿La auditoría de cumplimiento, inspecciona la evaluación de las capacidades del personal de la entidad?	

			12. ¿En su opinión la auditoría de cumplimiento, contribuye a la adecuada contratación de personal de la entidad?	
		Evaluación de destrezas	13. ¿Considera que la auditoría de cumplimiento, controla la evaluación de las destrezas del personal de la entidad?	
			14. ¿La auditoría de cumplimiento, es adecuada en la lucha contra la corrupción en las contrataciones públicas?	
V2. Obras Publicas por administración directa	D1. Asignación de Presupuesto	Plan anual financiero	15. ¿Las obras públicas por administración directa, cuentan con presupuestos debidamente aprobados por la administración de la entidad aprobadas por el plan anual financiero?	Escala Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi nunca 1 = Nunca
			16. ¿El plan anual financiero de la entidad está en concordancia con el planeamiento de las obras públicas ejecutadas por administración directa?	
		organizaciones	17. ¿Considera que es necesario que las organizaciones, realicen capacitaciones permanentes en liquidaciones de obras públicas por administración directa al personal encargado de dicha actividad?	
			18. ¿Las obras por administración directa, son debidamente evaluadas por los profesionales del órgano de control institucional?	
	D2. Expediente técnico	Memoria descriptiva	19. ¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, son evaluadas de manera sistémica por el órgano de control institucional?	
			20. ¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, cuentan con respaldo técnico por profesionales capacitados?	

		Ejecución de Obras	21. ¿Considera que los expedientes técnicos de la ejecución de obras por administración directa son incluidos en el plan anual de auditoria de cumplimiento de la entidad donde labora?
			22. ¿Cree Usted que la ejecución de las obras por contrata beneficia a la entidad?
		Presupuestos	23. ¿Los expedientes técnicos concuerdan con el presupuesto de la entidad y son debidamente verificados por la oficina del órgano de control institucional?
			24. ¿Los expedientes técnicos de las obras por administración directa, tiene presupuesto inicial de apertura para su ejecución?
	D3. Supervisión	Inspeccionar	25. ¿La oficina de supervisión y liquidación de obras de la municipalidad donde labora comparten información e inspeccionan, sobre el cumplimiento de la normativa para la ejecución de obras por administración directa?
			26. ¿Cree Ud., que las obras por administración directa, son debidamente supervisadas por personal capacitado, por parte de la oficina de control institucional?
		Controlar	27. ¿Las obras por administración directa son controladas por el órgano de control institucional de la entidad?
			28. ¿Las obras por administración directa son evaluadas por la administración general de la entidad antes de la liquidación de la obra?

ANEXO 4: El Instrumento de Investigación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada **“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LOS DITRITOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUAPCA, 2019”** el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información será **reservada y anónima**.

INSTRUCCIONES: A continuación, usted encontrara un conjunto de ítems relacionados hacia la evasión tributaria y recaudación fiscal, marque con una “X” en la columna la alternativa según considere conveniente.

Siempre	5
Casi siempre	4
A veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

VARIABLE 1: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Evaluación profesional						
1	¿La auditoría de cumplimiento es realizada mediante la evaluación profesional, con técnicas específicas, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad de la entidad?					
2	¿En su opinión la auditoría de cumplimiento coadyuva al cumplimiento del plan anual financiero de la entidad?					
3	¿La municipalidad cuenta con presupuesto para la ejecución de obras por administración directa?					
4	¿La auditoría de cumplimiento contribuye con el objetivo para mejorar la asignación del presupuesto por parte del gobierno central?					
Evaluación sistemática						
5	¿El órgano de control institucional, de su entidad, planifica adecuadamente sus actividades de control, referente a los expedientes técnicos de la municipalidad?					
6	¿El órgano de control institucional, de su entidad, verifica las memorias descriptivas de los expedientes técnicos de las principales obras que ejecuta la municipalidad?					
7	¿El órgano de control institucional de su entidad, se encuentra debidamente organizado y posicionado por profesionales competentes?					
8	¿El órgano de control institucional, verifica el cumplimiento de la normativa al momento de la recepción de las obras ejecutadas?					
9	¿Las evaluaciones de una auditoria de cumplimiento coadyuvan a la ejecución de obras públicas?					
10	¿El órgano de control institucional realiza una evaluación sistemática del cumplimiento de los presupuestos que realiza la entidad?					

Evaluación objetiva						
11	¿La auditoría de cumplimiento, inspecciona la evaluación de las capacidades del personal de la entidad?					
12	¿En su opinión la auditoría de cumplimiento, contribuye a la adecuada contratación de personal de la entidad?					
13	¿Considera que la auditoría de cumplimiento, controla la evaluación de las destrezas del personal de la entidad?					
14	¿La auditoría de cumplimiento, es adecuada en la lucha contra la corrupción en las contrataciones públicas?					

VARIABLE 2: OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Asignación de presupuesto						
15	¿Las obras públicas por administración directa, cuentan con presupuestos debidamente aprobados por la administración de la entidad aprobadas por el plan anual financiero?					
16	¿El plan anual financiero de la entidad está en concordancia con el planeamiento de las obras públicas ejecutadas por administración directa?					
17	¿Consideras, que es necesario que las organizaciones, realicen capacitaciones permanentes en liquidaciones de obras públicas por administración directa al personal encargado de dicha actividad?					
18	¿Las obras por administración directa, son debidamente evaluadas por los profesionales del órgano de control institucional?					
Expediente técnico						
19	¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, son evaluadas de manera sistémica por el órgano de control institucional?					
20	¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, cuentan con respaldo técnico por profesionales capacitados?					
21	¿Considera que los expedientes técnicos de la ejecución de obras por administración directa son incluidos en el plan anual de auditoría de cumplimiento de la entidad donde labora?					
22	¿Cree Usted?, que la ejecución de las obras por contrata beneficia a la entidad?					
23	¿Los expedientes técnicos concuerdan con el presupuesto de la entidad y son debidamente verificados por la oficina del órgano de control institucional?					
24	¿Los expedientes técnicos de las obras por administración directa, tiene presupuesto inicial de apertura para su ejecución?					
Supervisión						
25	¿La oficina de supervisión y liquidación de obras de la municipalidad donde labora comparten información e inspeccionan, sobre el cumplimiento de la normativa para la ejecución de obras por administración directa?					
26	¿Las obras por administración directa, son debidamente supervisadas por personal capacitado, por parte de la oficina de control institucional?					
27	¿Las obras por administración directa son controladas por el órgano de control institucional de la entidad?					
28	¿Las obras por administración directa son evaluadas por la administración general de la entidad antes de la liquidación de la obra?					

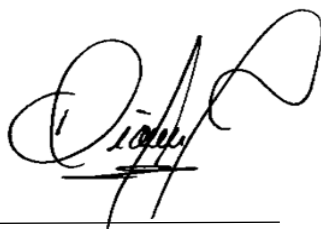
Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido
Encuesta: GESTIÓN FINANCIERA
Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Diana Pariona Amaya	Contador Publica	14	Nivel Alto

Sello y Firma:



C.P.C. DIANA PARIONA AMAYA

CUESTIONARIO 2: OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIONES
V2d1 Asignación de presupuesto	15. ¿Las obras públicas por administración directa, cuentan con presupuestos debidamente aprobados por la administración de la entidad aprobadas por el plan anual financiero?	3	4	4	3	4	
	16. ¿El plan anual financiero de la entidad está en concordancia con el planeamiento de las obras públicas ejecutadas por administración directa?	4	4	4	4	3	
	17. ¿Consideras, que es necesario las organizaciones, realicen capacitaciones permanentes en liquidaciones de obras públicas por administración directa al personal encargado de dicha actividad?	3	4	4	4	4	
	18. ¿Las obras por administración directa, son debidamente evaluadas por los profesionales del órgano de control institucional?	4	4	4	4	3	
V2d2 Expediente técnico	19. ¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, son evaluadas de manera sistémica por el órgano de control institucional?	4	4	3	4	4	
	20. ¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, cuentan con respaldo técnico por profesionales capacitados?	4	3	4	4	3	
	21. ¿Considera, que los expedientes técnicos de la ejecución de obras por administración directa son incluidos en el plan anual de auditoría de cumplimiento de la entidad donde labora?	3	4	4	4	4	
	22. ¿Cree Usted., que la ejecución de las obras por contrata beneficia a la entidad?	4	4	4	4	4	
	23. ¿Los expedientes técnicos concuerdan con el presupuesto de la entidad y son debidamente verificados por la oficina del órgano de control institucional?	4	4	4	4	4	
	24. ¿Los expedientes técnicos de las obras por administración directa, tiene presupuesto inicial de apertura para su ejecución?	3	4	3	4	4	
V2d3 Supervisión	25. ¿La oficina de supervisión y liquidación de obras de la municipalidad donde labora comparten información e inspeccionan, sobre el cumplimiento de la normativa para	4	4	4	3	4	

	la ejecución de obras por administración directa?						
	26. ¿Las obras por administración directa, son debidamente supervisadas por personal capacitado, por parte de la oficina de control institucional?	4	4	3	4	4	
	27. ¿Las obras por administración directa son controladas por el órgano de control institucional de la entidad?	4	3	4	3	4	
	28. ¿Las obras por administración directa son evaluadas por la administración general de la entidad antes de la liquidación de la obra?	3	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: VENTAJA COMPETITIVA

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Diana Pariona Amaya	Contador Publica	14	Nivel Alto

Sello y Firma:



C.P.C. DIANA PARIONA AMAYA

CUESTIONARIO 1: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓ N) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V1d1 Evaluación Profesional	29. ¿La auditoría de cumplimiento es realizada mediante la evaluación profesional, con técnicas específicas, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad de la entidad?	4	3	4	3	4	
	30. ¿En su opinión la auditoria de cumplimiento coadyuva al cumplimiento del plan anual financiero de la entidad?	4	4	4	4	3	
	31. ¿La municipalidad cuenta con presupuesto para la ejecución de obras por administración directa?	3	4	4	4	4	
	32. ¿La auditoría de cumplimiento contribuye con el objetivo para mejorar la asignación del presupuesto por parte del gobierno central?	3	4	4	3	3	
V1d2 Evaluación Sistemática	33. ¿El órgano de control institucional, de su entidad, planifica adecuadamente sus actividades de control, referente a los expedientes técnicos de la municipalidad?	4	3	3	4	4	
	34. ¿El órgano de control institucional, de su entidad, verifica las memorias descriptivas de los expedientes técnicos de las principales obras que ejecuta la municipalidad?	4	3	4	4	4	
	35. ¿El órgano de control institucional de su entidad, se encuentra debidamente organizado y posicionado por profesionales competentes?	3	4	4	4	3	
	36. ¿El órgano de control institucional, verifica el cumplimiento de la normativa al momento de la recepción de las obras ejecutadas?	4	4	4	3	4	
	37. ¿Las evaluaciones de una auditoria de cumplimiento coadyuvan a la ejecución de obras públicas?	4	4	3	4	4	
	38. ¿El órgano de control institucional realiza una evaluación sistemática del cumplimiento de los presupuestos que realiza la entidad?	3	3	3	4	4	
V1d3 Evaluación objetiva	39. ¿La auditoría de cumplimiento, inspecciona la evaluación de las capacidades del personal de la entidad?	4	3	4	4	3	
	40. ¿En su opinión la auditoría de cumplimiento, contribuye a la adecuada contratación de personal de la entidad?	3	4	3	4	4	
	41. ¿Considera que la auditoria de cumplimiento, controla la evaluación de las destrezas del personal de la entidad?	4	4	4	4	4	
	42. ¿La auditoría de cumplimiento, es adecuada en la lucha contra la corrupción en las contrataciones públicas?	4	4	4	4	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	5. No cumple con el criterio
	6. Nivel bajo

7. Nivel moderado
8. Nivel alto

Validez de contenido
Encuesta: GESTIÓN FINANCIERA
Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Fidel Sicha Quispe	Contador Publico	14	Nivel Alto

Sello y Firma:

C.P.C. FIDEL SICHA QUISPE

CUESTIONARIO 2: OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V2d1 Asignación de presupuesto	43. ¿Las obras públicas por administración directa, cuentan con presupuestos debidamente aprobados por la administración de la entidad aprobadas por el plan anual financiero?	3	4	4	3	4	
	44. ¿El plan anual financiero de la entidad está en concordancia con el planeamiento de las obras públicas ejecutadas por administración directa?	4	4	4	4	3	
	45. ¿Consideras, que es necesario las organizaciones, realicen capacitaciones permanentes en liquidaciones de obras públicas por administración directa al personal encargado de dicha actividad?	3	4	4	4	4	
	46. ¿Las obras por administración directa, son debidamente evaluadas por los profesionales del órgano de control institucional?	4	3	4	4	3	

V2d2 Expediente técnico	47. ¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, son evaluadas de manera sistémica por el órgano de control institucional?	4	4	3	4	4	
	48. ¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, cuentan con respaldo técnico por profesionales capacitados?	4	3	4	3	3	
	49. ¿Considera, que los expedientes técnicos de la ejecución de obras por administración directa son incluidos en el plan anual de auditoría de cumplimiento de la entidad donde labora?	3	3	4	4	4	
	50. ¿Cree Usted., que la ejecución de las obras por contrata beneficia a la entidad?	4	4	3	4	4	
	51. ¿Los expedientes técnicos concuerdan con el presupuesto de la entidad y son debidamente verificados por la oficina del órgano de control institucional?	4	4	4	4	4	
	52. ¿Los expedientes técnicos de las obras por administración directa, tiene presupuesto inicial de apertura para su ejecución?	3	3	4	4	4	
V2d3 Supervisión	53. ¿La oficina de supervisión y liquidación de obras de la municipalidad donde labora comparten información e inspeccionan, sobre el cumplimiento de la normativa para la ejecución de obras por administración directa?	4	4	3	3	4	
	54. ¿Las obras por administración directa, son debidamente supervisadas por personal capacitado, por parte de la oficina de control institucional?	4	4	3	4	4	
	55. ¿Las obras por administración directa son controladas por el órgano de control institucional de la entidad?	4	3	3	4	4	
	56. ¿Las obras por administración directa son evaluadas por la administración general de la entidad antes de la liquidación de la obra?	3	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	5. No cumple con el criterio
	6. Nivel bajo
	7. Nivel moderado
	8. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: VENTAJA COMPETITIVA

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Fidel Sicha Quispe	Contador Publica	14	Nivel Alto

Sello y Firma:

C.P.C. FIDEL SICHA QUISPE

CUESTIONARIO 1: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓ N) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V1d1 Evaluación Profesional	57. ¿La auditoría de cumplimiento es realizada mediante la evaluación profesional, con técnicas específicas, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad de la entidad?	4	2	4	3	4	
	58. ¿En su opinión la auditoria de cumplimiento coadyuva al cumplimiento del plan anual financiero de la entidad?	4	4	3	4	3	
	59. ¿La municipalidad cuenta con presupuesto para la ejecución de obras por administración directa?	3	4	4	4	4	
	60. ¿La auditoría de cumplimiento contribuye con el objetivo para mejorar la asignación del presupuesto por parte del gobierno central?	3	4	4	3	3	
V1d2 Evaluación Sistemática	61. ¿El órgano de control institucional, de su entidad, planifica adecuadamente sus actividades de control, referente a los expedientes técnicos de la municipalidad?	2	4	3	4	4	
	62. ¿El órgano de control institucional, de su entidad, verifica las memorias descriptivas de los expedientes técnicos de las principales obras que ejecuta la municipalidad?	4	3	4	4	4	
	63. ¿El órgano de control institucional de su entidad, se encuentra debidamente organizado y posicionado por profesionales competentes?	4	4	2	4	3	
	64. ¿El órgano de control institucional, verifica el cumplimiento de la normativa al momento de la recepción de las obras ejecutadas?	4	4	4	3	4	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACI ÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
	65. ¿Las evaluaciones de una auditoría de cumplimiento coadyuvan a la ejecución de obras públicas?	4	4	4	4	4	
	66. ¿El órgano de control institucional realiza una evaluación sistemática del cumplimiento de los presupuestos que realiza la entidad?	3	3	4	4	3	
V1d3 Evaluación objetiva	67. ¿La auditoría de cumplimiento, inspecciona la evaluación de las capacidades del personal de la entidad?	4	2	4	4	3	
	68. ¿En su opinión la auditoría de cumplimiento, contribuye a la adecuada contratación de personal de la entidad?	3	4	3	4	4	
	69. ¿Considera que la auditoría de cumplimiento, controla la evaluación de las destrezas del personal de la entidad?	2	4	4	4	4	
	70. ¿La auditoría de cumplimiento, es adecuada en la lucha contra la corrupción en las contrataciones públicas?	4	4	4	4	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	9. No cumple con el criterio 10. Nivel bajo 11. Nivel moderado 12. Nivel alto
----------------------	--

Validez de contenido
Encuesta: GESTIÓN FINANCIERA
Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha	Contador Público	14	Nivel Alto

Sello y Firma:



C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha
DOCENTE INVESTIGADOR

CUESTIONARIO 2: OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V2d1 Asignación de presupuesto	71. ¿Las obras públicas por administración directa, cuentan con presupuestos debidamente aprobados por la administración de la entidad aprobadas por el plan anual financiero?	3	4	4	3	4	
	72. ¿El plan anual financiero de la entidad está en concordancia con el planeamiento de las obras públicas ejecutadas por administración directa?	4	4	4	4	3	
	73. ¿Consideras, que es necesario las organizaciones, realicen capacitaciones permanentes en liquidaciones de obras públicas por administración directa al personal encargado de dicha actividad?	4	3	2	4	4	
	74. ¿Las obras por administración directa, son debidamente evaluadas por los profesionales del órgano de control institucional?	4	4	3	4	3	
V2d2 Expediente técnico	75. ¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, son evaluadas de manera sistémica por el órgano de control institucional?	4	3	2	4	4	
	76. ¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, cuentan con respaldo técnico por profesionales capacitados?	4	4	3	4	3	
	77. ¿Considera, que los expedientes técnicos de la ejecución de obras por administración directa son incluidos en el plan anual de auditoría de cumplimiento de la entidad donde labora?	4	3	2	4	4	
	78. ¿Cree Usted., que la ejecución de las obras por contrata beneficia a la entidad?	4	4	3	4	4	
	79. ¿Los expedientes técnicos concuerdan con el presupuesto de la entidad y son debidamente verificados por la oficina del órgano de control institucional?	4	4	4	4	4	
	80. ¿Los expedientes técnicos de las obras por administración directa, tiene presupuesto inicial de apertura para su ejecución?	3	3	4	4	4	
V2d3 Supervisión	81. ¿La oficina de supervisión y liquidación de obras de la municipalidad donde labora comparten información e	4	4	3	3	4	

	inspeccionan, sobre el cumplimiento de la normativa para la ejecución de obras por administración directa?						
	82. ¿Las obras por administración directa, son debidamente supervisadas por personal capacitado, por parte de la oficina de control institucional?	4	4	3	4	4	
	83. ¿Las obras por administración directa son controladas por el órgano de control institucional de la entidad?	4	3	2	4	4	
	84. ¿Las obras por administración directa son evaluadas por la administración general de la entidad antes de la liquidación de la obra?	4	4	3	4	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	9. No cumple con el criterio 10. Nivel bajo 11. Nivel moderado 12. Nivel alto
----------------------	--

Validez de contenido

Encuesta: VENTAJA COMPETITIVA

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha	Contador Pública	14	Nivel Alto

Sello y Firma:



.....
C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha
DOCENTE INVESTIGADOR

ANEXO 7: Consentimiento Informado

La presente investigación es conducida por Camacuari Idone Daysi Jennifer y Tocas Quiñones Alicia ex alumnas de la Universidad Peruana los Andes. La meta de este estudio es recoger información acerca del tema **“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA - 2019”**. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta que le tomará 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

.....

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Camacuari Idone Daysi Jennifer y Tocas Quiñones Alicia; He sido informado de que la meta de este estudio es saber sobre **“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA - 2019”**.

Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y preguntas en, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar con mi persona, Camacuari Idone Daysi Jennifer, Con teléfono N° 989508086 y Tocas Quiñones Alicia, Con teléfono N° 954825883.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para eso, puedo contactar con el teléfono anteriormente mencionado



ANEXO 5: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA, 2019” el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información será **reservada y anónima**.

INSTRUCCIONES: A continuación, usted encontrara un conjunto de ítems relacionados hacia la evasión tributaria y recaudación fiscal, marque con una “X” en la columna la alternativa según considere conveniente.

Siempre	5
Casi siempre	4
A veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
VARIABLE 1: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO						
Evaluación profesional						
01	¿La auditoría de cumplimiento es realizada mediante la evaluación profesional, con técnicas específicas, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad de la entidad?			X		
02	¿En su opinión la auditoría de cumplimiento coadyuva al cumplimiento del plan anual financiero de la entidad?			X		
03	¿La municipalidad cuenta con presupuesto para la ejecución de obras por administración directa?				X	
04	¿La auditoría de cumplimiento contribuye con el objetivo para mejorar la asignación del presupuesto por parte del gobierno central?		X			
Evaluación sistemática						
05	¿El órgano de control institucional, de su entidad, planifica adecuadamente sus actividades de control, referente a los expedientes técnicos de la municipalidad?			X		
06	¿El órgano de control institucional, de su entidad, verifica las memorias descriptivas de los expedientes técnicos de las principales obras que ejecuta la municipalidad?			X		
07	¿El órgano de control institucional de su entidad, se encuentra debidamente organizado y posicionado por profesionales competentes?				X	
08	¿El órgano de control institucional, verifica el cumplimiento de la normativa al momento de la recepción de las obras ejecutadas?					X
09	¿Las evaluaciones de una auditoría de cumplimiento coadyuvan a la ejecución de obras públicas?				X	
10	¿El órgano de control institucional realiza una evaluación sistemática del cumplimiento de los presupuestos que realiza la entidad?			X		



Evaluación objetiva						
11	¿La auditoría de cumplimiento, inspecciona la evaluación de las capacidades del personal de la entidad?			X		
12	¿En su opinión la auditoría de cumplimiento, contribuye a la adecuada contratación de personal de la entidad?				X	
13	¿Considera que la auditoría de cumplimiento, controla la evaluación de las destrezas del personal de la entidad?			X		
14	¿La auditoría de cumplimiento, es adecuada en la lucha contra la corrupción en las contrataciones públicas?				X	

VARIABLE 2: OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Asignación de presupuesto						
15	¿Las obras públicas por administración directa, cuentan con presupuestos debidamente aprobados por la administración de la entidad aprobadas por el plan anual financiero?		X			
16	¿El plan anual financiero de la entidad está en concordancia con el planeamiento de las obras públicas ejecutadas por administración directa?			X		
17	¿Consideras, que es necesario que las organizaciones, realicen capacitaciones permanentes en liquidaciones de obras públicas por administración directa al personal encargado de dicha actividad?			X		
18	¿Las obras por administración directa, son debidamente evaluadas por los profesionales del órgano de control institucional?				X	
Expediente técnico						
19	¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, son evaluadas de manera sistémica por el órgano de control institucional?		X			
20	¿La memoria descriptiva de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la modalidad de administración directa, cuentan con respaldo técnico por profesionales capacitados?			X		
21	¿Considera que los expedientes técnicos de la ejecución de obras por administración directa son incluidos en el plan anual de auditoría de cumplimiento de la entidad donde labora?				X	
22	¿Cree Usted?, que la ejecución de las obras por contrata beneficia a la entidad?			X		
23	¿Los expedientes técnicos concuerdan con el presupuesto de la entidad y son debidamente verificados por la oficina del órgano de control institucional?			X		
24	¿Los expedientes técnicos de las obras por administración directa, tiene presupuesto inicial de apertura para su ejecución?			X		
Supervisión						
25	¿La oficina de supervisión y liquidación de obras de la municipalidad donde labora comparten información e inspeccionan, sobre el cumplimiento de la normativa para la ejecución de obras por administración directa?			X		
26	¿Las obras por administración directa, son debidamente supervisadas por personal capacitado, por parte de la oficina de control institucional?			X		
27	¿Las obras por administración directa son controladas por el órgano de control institucional de la entidad?		X			
28	¿Las obras por administración directa son evaluadas por la administración general de la entidad antes de la liquidación de la obra?			X		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS

PROVINCIA DE CHUPACA - REGIÓN JUNÍN

Creado el 5 de setiembre de 1940

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

San Juan de Iscos, 27 de enero del 2021.

CARTA N°023-2021-ALC/MDSJI

Señor:
Alicia Tocas Quiñones
Daysi Camacuari Idone
Ex Alumnas de la Universidad Peruana Los Andes

Presente. -

Asunto: Comunico autorización para aplicación de encuestas en la
 Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos

REF: Solicitud S/N de fecha 26.01.2021

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlas cordialmente, a la vez habiendo tomado conocimiento de su solicitud s/n de fecha 26.01.2021 remitida a esta Municipalidad solicitando autorización para realizar aplicación de encuestas en la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos, a fin de recoger información acerca del tema de su tesis titulado "Auditoria de Cumplimiento y Obras Publicas por Administración Directa en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca-2019" al respecto debo comunicar que mi despacho AUTORIZA lo solicitado, por lo que deberá presentar esta carta a las diversas oficinas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos a fin de brindarle todas las facilidades solo para la aplicación de encuestas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ANSELMO HUATUCO DE LA CRUZ
 ALCALDE
 GESTIÓN EGR. 2019 - 2022



SOLICITO: Autorización para realizar encuestas

SEÑOR:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAC - LIC. CIRO SAMANIEGO ROJAS.


Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente así mismo solicitarle: La autorización para poder realizar unas encuestas en su representada, como ex alumnas de la Universidad Peruana los Andes, **Camacuari Idone Daysi Jennifer** y **Tocas Quiñones Alicia**. La meta de esta encuesta es recoger información acerca del tema de nuestra tesis "AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA - 2019". Dichas encuestas serán dirigidas a sus funcionarios de su representada.


Cabe mencionar que la información que yo provea de su representada será estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito.

Por tanto,

Ruego a usted, acceder a mi petición por ser justa y por Derecho.

Atentamente;


Daysi J. Camacuari Idone
DNI: 46561969


Alicia Tocás Quiñones
DNI: 80549362

Se le autoriza
las encuestas,
Solicitantes
26/01/21

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAC

Ciro Samaniego Rojas
ALCALDE



SOLICITO: Autorización para realizar encuestas

SEÑOR:

**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANCACA CHICO –
CPC. TITO JUAN ÁVILA ZÚÑIGA.**

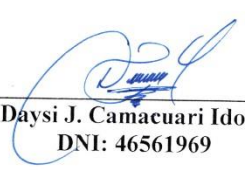
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente así mismo solicitarle:
La autorización para poder realizar unas encuestas en su representada, como ex alumnas de la Universidad Peruana los Andes, **Camacuari Idone Daysi Jennifer** y **Tocas Quiñones Alicia**. La meta de esta encuesta es recoger información acerca del tema de nuestra tesis “AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUPACA - 2019”. Dichas encuestas serán dirigidas a sus funcionarios de su representada.


Cabe mencionar que la información que yo provea de su representada será estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito.

Por tanto,

Ruego a usted, acceder a mi petición por ser justa y por Derecho.

Atentamente;


Daysi J. Camacuari Idone
DNI: 46561969


Alicia Tocas Quiñones
DNI: 80549362

*Se autoriza la encuesta y se
va llevar a cabo en esta
municipalidad a 03 funcionarios
Hca. Alicia 26/01*



ANEXO 8: Fotos de la aplicación del Instrumento







